
PASCAL
Dep P
Mod 2
Ran 01
Sect 15
Shelf 28
Tray 08
Item 014

GUERRA

DE

ESPAÑA CON MEXICO.

Mouer guerra, es cosa en que deuen mucho parar mientes, los que la quieren facer, ante que la comiencen, porque la fagan con razon é con derecho.

La antigua española.

GUERRA

DE

ESPAÑA CON MEXICO.

OPUSCULO

PUBLICADO EN PARIS,

POR EL SEÑOR

D. Jose Ramon Pacheco.

Edicion del Siglo XIX.

MEXICO.
Imprenta de Ignacio Cumplido.
Calle de los Rebeldes núm. 2.

1856.

Las naciones no están esentas de error, de injusticia, de ingratitud, de nada de lo que hace el patrimonio del hombre individuo.

La historia de la independencia de México de su antigua metrópoli la España en 1821 es poco conocida en Europa. Sin embargo, cuando ella sea escrita no por un poeta que la embellezca con imágenes, ni aun siquiera la comente, sino que la refiera toda completa y con esactitud, será leida con placer y hará la envidia de muchos pueblos, porque se verá que es de las historias que mas hayan honrado á la humanidad. El tamaño del acontecimiento para los intereses de esta es igual, si no mayor, al del descubrimiento de las Américas, porque si es verdad que este abarató los metales preciosos y trajo á los mercados de Europa los productos intertropicales, lo es igualmente que una política, ó medrosa, ó poco ilustrada todavía,

dejó aquellos tesoros escondidos como el avaro cierra su caja, mirando en derredor, de miedo de que se sepa de donde saca lo que gasta, y aquellas regiones quedaron ignoradas mas de tres siglos, despues de descubierta su ecsistencia, como si se les hubiese hallado bajo la lava de sus volcanes.— No es sino la independencia y las instituciones que han adoptado aquellos pueblos, lo que ha levantado la tapa de ese caja, lo que ha convidado à los hombres de todas las naciones á que con su industria y honesto trabajo vayan á participar de sus riquezas: la independencia está haciendo las escavaciones que pongan á la vista de todo el mundo aquellas regiones sepultadas: y esa afluencia de gentes estrañas y esa libertad para habitarlas y para solo visitarlas, con igual libertad para salir de ellas despues de esplotar sus elementos, ha producido ya mas bienes al viejo mundo mundo en pocos años, que los que se ganaron en mas de tres siglos despues de la conquista.

La independencia de México en 1821 es un acontecimiento que pertenece á la historia del mundo, y dignas de esta importancia son todas las circunstancias que le acompañaron. Es grandioso cuanto puede serlo el que cambia el ser de todo un continente y modifica el modo de ser de todos los demas pueblos: es grandioso por el tiempo en que se consumó: por la profunda política que lo dirigió: por los hombres eminentes que figura-

ron en él: por las glorias militares: por la desproporcion inverosímil entre el número de combatientes con que se emprendió y el de los que tenia en pié el gobierno metropolitano para resistir, asegurándole su victoria once años de triunfos en la mayor parte de los encuentros: por la sublime y tierna fusion de los antiguos insurgentes con los independientes de la segunda época: por la combinacion sagaz de los mas opuestos intereses y de las operaciones de la guerra: por la magnanimidad, el desprendimiento del amor propio nacional y la gene rosidad sin restriccion y sin límites que presidieron á la empresa, al desenvolvimiento y á la consumacion de la obra, ofreciéndose nada ménos que el trono de la nacion independiente á la familia reinante de España, ya destronada en México, y los mas altos puestos y las mayores dignidades a los nacidos en la península, agentes de su dominacion, qne mas encarnizada y desapiadadamente habian inundado en sangre el suelo mexicano.

Siete meses de la vida de México: una lucha en que entra sin ausilio de ninguna potencia estraña: 1200 hombres acometiendo la empresa en un pueblo de la tierra caliente, provincia la ménos poblada y la ménos civilizada, adonde pudo refugiarse el pequeño resto de los libertadores vencidos en todas partes, pero de donde ha salido varias veces la reaccion de la libertad: 1200 hombres para en-

trar 12.000 triunfantes en la capital de Nueva-España, al cabo de esa corta campaña de medio año, despues de haber destruido á 84.000, asociándose á unos y venciendo à los batallones europeos en los gloriosos sitios y batallas de Durango, de la Huerta, de Valladolid, de Querétaro, de Atzcapuzalco, de Veracruz, y tantos otros: el plan de Iguala: los tratados de Córdoba en que un nuevo virey que llega de la corte, se ve obligado á aceptarlo, y ya no es recibido mas que como un ilustre huésped y es pensionado por uno de los innumerables ejemplos de la generosidad mexicana: Iturbide, el profundo polìtico, el valeroso, el heróico y siempre victorioso capitan á quien otro grande hombre americano, Bolívar, le llamó el hombre de su siglo: Guerrero, antiguo insurgente, abrazando á Iturbide y deponiendo á sus piés la supremacia del mando que conservaba: hé aquí, con mil otros nombres y episodios, el material del poema épico, que hará las glorias tradicionales de un pueblo venidero y que no necesita que el tiempo lo divinice, porque á la pluma que lo escriba le bastará la verdad ;y solo la verdad, para enternecer, para ecsaltar la imaginacion, para enseñar, para causar impresiones sublimes; aún hará mal el poeta en mezclar composiciones propias en que se confunda la fábula con la historia, dejando dudas de lo que haya habido en realidad, como nos han dejado los

cantores de la India, de la China, de Grecia y de Roma.

A los que absolutamente ignoren la historia de México y á los que solo saben de él lo bastante para denigrarlo, bastarán dos rasgos para probarles que todos los hechos que acompañaron su independencia llevan impreso el sello de lo que hay mas generoso, mas magnánimo y mas bello.

La abolicion de la esclavitud fué una providencia que la marcó en sus dos épocas. Hidalgo en Guadalajara en 1810 y la primera junta soberana en México en 1821, dijeron: Esta no será la tierra de las contradicciones; la libertad política lleva consigo la libertad de todos los habitantes del pais: el suelo da la libertad, por manera que el que tenga la dicha de pisarlo, por el solo hecho es libre, si ha sido esclavo y queda bajo la egida de las autoridades y de la nacion mexicana. Esto es bello; esto es grande y tan grande que aun no lo hacen muchas de las naciones que miran á México por encima del hombro, entre ellas, la España.

Es igualmente grande el que dijese México, como dijo: yo me hago cargo de pagar todo lo que la España debia en mi territorio, que era su colonia, ó su provincia, aun lo que ella tomó prestado para hacerme la guerra. Así fué que si Haity y la Bélgica y otros pueblos han tenido mas ó ménos cuantiosas sumas que pagar á la Francia, á la

Holanda y á sus respectivas metrópolis, à México, que con solo su sangre habia conquistado su independencia y no se tenia fuerza para hacerla comprar con dinero, la España, en su tardío desengaño dijo por su tratado de reconocimiento: "*Puesto qne* los republicanos mexicanos, por su congreso de 1824, se han hecho cargo de pagar lo que yo debia en México y que no hay confisco á ningun español, no tengo reclamacion que hacer y me desisto de todas las que pudiera hacer *en esta parte.*"

Entregada despues la pobre república mexicana á las facciones que la desgarraban, soplada la discordia por enemigos estraños, resintiendo los efectos de las venganzas, precisamente de que hubiese consumado la grande obra de su independencia, empeñada en guerras esteriores, con la misma España, cuya guerra duró todavia 16 años: con la Francia y con los Estados-Unidos: imposibilitada necesariamente de poner órden en los ramos de su administracion pública, no pudo dar inmediato cumplimiento á lo ofrecido y reportaba esta deuda, así como la que tiene con sus propios hijos y sus empleados, y no puede aun estinguir la de algunos prestamistas de Lóndres, la cual, por retardo en los dividendos y por capitalizacion de intereses, ha subido à 52 millones, no obstante que tres y cuatro veces ha pagado el primitivo capital que recibió.

A la sazon de la guerra con los Estados-Uni-

dos, cuando muchas de sus provincias, y sus principales puertos habian caido en poder del enemigo, y cuando á merced de causas accidentales que no es del caso referir, se hallaba sitiada la capital misma de la nacion, se presenta el ministro español al gobierno mexicano, reclamando el cumplimiento de lo ofrecido y la aplicacion á sus compatriotas de una ley, que no estaba revocada, pero que hasta entónces habia quedado sin efecto. A pesar de tales circunstancias, que basta enunciarlas para comprenderlas, y para apreciar la diversidad de conducta por parte de la España y por parte de México: à pesar de que no se le ausiliaba con un préstamo, ni refaccionando los créditos, ni con papeles, ni con dinero, México ofreció pagar á los súbditos de España luego que recobrase sus puertos. ¿De parte de quién estaba el apremio? ¿de parte de quién la lealtad, la generosidad y la amistad?

Es verdad que la misma guerra en que estaba le imponia al gobierno de entònces la necesidad de pensar en el porvenir, para captarse la opinion y prepàrar una alianza; pero su amistad la inclinaba á hacerlo con aquella de las potencias que mas ligada estaba por vínculos de sangre y la mas naturalmente indicada para prevenir de consuno la repeticion de peligros ulteriores, por sus posesiones vecinas y sus intereses comunes.

Ademas, el gobierno de entónces pensó que si la nacion mexicana debia sucumbir en aquella lucha; sí estaba escrito que habia de desaparecer, ella debia morir como nació, con la dignidad de soberana. Si estaba angustiada en sus recursos por la guerra estrangera, si estaba herida en el corazon por una agresion la mas pérfida y mas odiosa, llevada á cabo á la vista y paciencia del mundo pretendido civilizado, ella no debia mirar la situacion por el empobrecimiento en que ponia sus arcas, sino por la solemnidad de la circunstancia. En la hora suprema de la agonía, en que se dice la verdad, ella debia declarar que lo que espontáneamente ofreció en 1824 y lo que ratificó en su pacto de 1836, no era una mentira, así como no lo habia sido su union con sus antiguos dominadores, una de las tres garantías de su independencia simbolizada en su bandera nacional; así como lo fué el ofrecimiento del trono á la familia del soberano español.

El ministro que firmó el convenio de 1847 aprovecha esta ocasion para dar un testimonio público de agradecimiento al eminente jurisconsulto que tan noblemente y con tanta maestría tomó su defensa, que se ha publicado en "*El Occidente*" de Madrid del sábado 10 de Mayo de este año, por el borrador que tuvo la bondad de enviarle. Se enorgullece de que un D. Crispiniano del Castillo, conocido con tanto honor para México en Francia

y en España, sea su camarada de profesion y de su familia.

Por desgracia y para mengua de las dos naciones, no todos los ministros de una y de otra han abundado en el mismo sentido, ni estado esentos de censura en su conducta. Allí toma orígen el conflicto de la actualidad. El interes pecuniario de unos y las rivalidades personales ó de partido de otros, embrollaron, adulteraron y envilecieron una causa tan noble y tan pura en su principio; porque ¿qué no se ensucia con el contacto del dinero y qué brillo no se empaña manoseado por las facciones?

Mas el gobierno mexicano desde 1847 dijo al ministro español: "tú no me puedes cobrar por los españoles que se hicieron mexicanos en la independencia, ni por los que han vendido sus créditos, porque en estas ventas no se presta el saneamiento, ni tú tienes mision para apersonarte por mexicanos, por ingleses, ni por franceses: tampoco puedes hablar por créditos que ya he ofrecido cubrir por cuerda separada y de otra manera que la que pretendes." Admitidos estos principios, que no podian dejar de reconocerse, y purificados así los créditos sobre que podia recaer el convenio, porque no podian ser otros que aquellos de que habian hablado la ley de 24 y los tratados de 36, el monto de ellos no llegaba á 700,000 pesos, cantidad que verdaderamente no puede ser motivo de guerra, ni materia para en-

tretener á un público con un escrito. Si á estos se añaden los que estaban pendientes de arreglo, que tambien se ofrecieron pagar, reconocidos que fuesen en debida forma, su totalidad no escedia de 1.200,000 pesos, y á la verdad que si las circunstancias de la guerra con los Estados-Unidos y las de los combates de los partidos que se siguieron despues, no hubiesen acarreado cambios de administraciones y hubiese durado un año ó cuando mas dos, la de 1847, tal suma habria sido completamente amortizada y ya no habria quien hablara de la convencion española, mas que como uno de tantos monumentos históricos de la conducta caballerosa de los mexicanos en sus relaciones con la España.

Tenemos que presentar un cuadro, aunque muy corto, de las relaciones entre México y España para que se vea quién, de quién es el que tiene que quejarse: que miéntras mas fraternal y generoso ha sido el uno, peor causa se hace para la otra: que esta, que se queja de que sus hijos son malvistos en la república, es la que siempre le ha correspondido mal: que lo que su queja tuviera de esacta, es ménos de de lo que debiera ser á la vista de este cuadro à que nos provocan los acerbos escritos de Madrid.

Las capitulaciones honrosas acordadas á los regimientos españoles para que pudiesen salir del pais con sus armas y tambor batiente, fueron correspondidas con las violaciones y rebeliones, vueltas

á reprimir y ser vencidas, en Toluca y en Juchi: el trono del imperio mexicano fué desairado con escarnio por el monarca español y por todos los individuos de su familia: al virey liberal y hàbil político que viendo por sus propios ojos que aquella rica colonia era perdida para siempre, trató de asegurar a su soberano el derecho de reinar en ella y las ventajas que allí se ofrecian á su patria, fué declarado traidor por las cortes: guerra sin tregua, dijeron, y guerra siguieron haciendo los españoles por muchos años, tirando constantemente sobre Veracruz del castillo de Ulúa, miéntras quedó en su poder, conspirando en el interior, introduciendo las sociedades secretas y estableciendo periódicos que dividieran á los mexicanos y prepararan la reaccion. La generosidad y alta política del libertador, que destina sus propias hijas á los generales españoles, à quienes colma de riquezas y de honores en su imperio, es pagada con un *pronunciamiento* contra él de sus favorecidos y predilectos: el conato de envenenamiento á bordo, el trato que se le dió en la travesía de Veracruz á Liorna, las agencias en el congreso de Verona y cerca de la Santa Alianza para apoderarse de su persona y emprender la reconquista con las mismas tropas que entraron en España con el duque de Angulema á destruir la constitucion, este fué el fruto que recogió de sus sus favores. La liberalidad de que participaran la

autoridad nacional en el poder ejecutivo, en el congreso y en el gobierno de las provincias, es correspondida y esa participacion es ejercida elavorando la proscripcion y asesinato de su generoso protector. Todavía despues de tan horrenda catástrofe continúa empleados en las oficinas, en el ejército, en los ministerios, en el congreso: y el gobierno y congreso reprimen y castigan á los generales, oficiales, soldados y paisanos mexicanos que pidieron la separacion de los empleos de los españoles. Combinan estos en seguida una conspiracion en varias provincias del pais: se mezclan en rebeliones á mano armada contra el gobierno nacional: año por año una manifestacion: porque al siguiente, un ejército al mando del general Barradas hace un desembarco en una provincia desguarnecida y despoblada, para introducirse por ahí sin resistencia al corazon del pais y engrosar sus filas con los que lo habian llamado: sabido es, aunque parece olvidado, que de las provincias mas internas volaron los mexicanos à repeler la agresion y que ni tiempo tuvieron de participar de esta gloria, porque el ejército español fué batido por los que allí acorrieron por mar y que en las playas de Tampico dejó sus armas y pabellones, debiendo los oficiales sus espadas y todos su reembarque á la generosidad del vencedor.

Se han criticado las leyes de espulsion de españoles. El que esto escribe está lejos de aprobarlas,

y votó en el congreso contra la espulsion en masa, siendo una de las razones de su voto sus amistades y sus afecciones de familia, que aun conserva, aun despues de no ecsistir los que eran objeto de ellas; pero si estas manifestaciones de un pueblo acosado por la ingratitud, si estas medidas de precaucion para su seguridad, amenazada tantas veces y con tanta porfia, en una guerra tan tenaz é implacable, hecha por todos los medios, no fuesen escusables con las sucintas indicaciones hechas, hoy lo serian al ver la causa de la nueva guerra y à un ministro de Estado refiriéndose en sus informes á cartas particulares (que han resultado inesactas) y al ver á unas cortes votar por unanimidad, que sin ecsámen y sin partes oficiales, se manden flotas armadas contra México; al ver el lenguage acerbo de su prensa, calificando al gobierno mexicano y à todos los mexicanos en masa, con un acaloramieuto, con una esaltacion como si fuesen los mexicanos los que hubiesen aparecido en las costas de la península retando á la nacion española y pretendiendo conquistarla: al ver que esa prensa y esa tribuna son empleadas por españoles que, ó han hecho fortuna en México, ó han sidoa empleados por su gobierno, ó han sido elegidos por su pueblo para sus representantes en el congreso mexicano.

¿Se dirá que se ha vivido siempre en recriminaciones? Pues bien. Nada de lo que hemos dicho ha sido dicho en México despues que se hizo la

paz y que se ajustaron los tratados en que se reconoció su independencia. Ni con amargura, ni sin ella, ha ecshalado el pueblo mexicano una sola de tantas quejas, ni en sus discursos parlamentarios, ni en sus periódicos, ni en sus contestaciones oficiales. Esta es la primera vez despues de la reconciliacion, que un mexicano deja escapar el justo resentimiento de su patria al verla siempre yendo al encuentro de sus antiguos opresores para abrazarlos con una promesa nunca quebrantada de no volverlo á recordar y siempre mal correspondida. Y con tanta esactitud de verdad puede decir que es la primera vez, que no pudiendo saberse á estas horas en México lo que ha pasado en España, no habrá salido á luz aún ningun escrito de la naturaleza del presente. Nada, hasta que la desproporcion de la causa con la gravedad de la resolucion, la ligereza de un ministerio dando órdenes de aprestar y hacer salir escuadras á las primeras cartas de unos interesados, la inconsecuencia de conducta con la observada ayer con otras naciones, la unanimidad de las cortes en este punto, estando divididas en otras materias, la festinacion, la especie de gloria que se ha tenido en no quedarse atras, y tantas otras circunstancias, han dado lugar á sospechar que la reconciliacion no fué sincera y que por parte de acá se ha conservado un rencor mal disimulado, que no esperaba mas que el primer pretesto para despertarse.

Antes de esto y hasta hoy, ni una sola vez se ha dejado de tratar à los representantes de España en México con una marcada preferencia de la mas sincera y cordial amistad. Ni un solo acto del pueblo ni del gobierno, ni aun en motines ó asonadas, ha sido siquiera aparentemente hostil al gobierno ó al pueblo español. El que esto escribe no se halla en México, abrigado por la impunidad, amparado por las autoridades, confundido entre la multitud, parapetado con la inviolabilidad de miembro de un congreso; escribe en Europa y desafia à que se le desmienta con un solo hecho. ¿Por qué entónces, esa repentina animadversion de España? Hablemos, aún en nuestras quejas, con mas templanza que ellos en materias tan delicadas; no de España sino de Madrid; y no de Madrid, sino en Madrid, del partido que hoy sojuzga á Madrid y á la España, y está comprometiendo el nombre y la suerte de la nacion en otras tantas cuestiones.

¿Cuãl es la causa de la guerra?

Vamos á decirlo para que lo sepa el pueblo español, para que lo sepan los escritores de Paris, corresponsales ó encargados de los de Madrid, para estraviar el buen juicio de la Europa; y para que lo sepan los que hayan de intervenir en la cuestion.

Por lo dicho ántes se comprenderá que el go-

bierno mexicano se convino con la legacion española en que para darse cumplimiento á la ley mexicana y los tratados, se pagaria de una manera acordada á los súbditos españoles, *que no hubieran dejado de serlo, ni vendido sus créditos*: esta manera (la de la última convencion) habria de ser el 3 p§ del producto de los derechos de importacion para pagar los intereses y un 5 p§ para amortizacion, en lo que salieron muy mas mejorados y México mas gravado que en todas las convenciones anteriores. Mas apénas se dió un ser á estos créditos por esta designacion, que el convenio se convirtió en objeto de especulacion y de intrigas: en especie de lo que se llama monte-parnaso en las plazas de toros: una Meka, adonde se venia de lugares distantes, y era tal el ansia por ganar el jnbileo y el atropellamiento de la multitud por entrar, que no cabiendo todos, se empujaban los unos á los otros, y se disputó y se disputa aún entre los mismos españoles su derecho de entrar, y los españoles que impetraban la intervencion del representante diplomàtico de su gobierno para imponer al mexicano, le desconocian en sus relaciones directas con él y le atacaron cuando avergonzado de tanto escándalo y de la intrusion furtiva de los que no eran llamados, tomó naturalmente la defensa de los legítimos y oprimidos, y le hacían y le hacen la guerra por la imprenta y le acusaron ante el gobierno de Madrid, despues de que ni allí, ni en

México lo habian podido ganar, y la colision y la tentacion de una fortuna en dinero efectivo que venia como aparecida, hizo pasar la discusion de los españoles entre sí y de ellos con uno de sus ministros, á los ministros mismos, fenómeno que será de raro ejemplo en la representacion de una nacion cerca del gobierno de otra. Mas de ahí ha venido que los 700.000 pesos incompletos, materia del primer convenio, llegaron muy pronto á cinco millones y hoy se pretende que sean siete millones y medio de duros. Los ministros mexicanos, al ver venírseles encima esa *(avalanche)* montaña, esa irrupccion de acreedores, viejos y nuevos, verdaderos y supuestos, que agotarian los tesoros de Creso y dejarian al nacional mas y mas incapaz de ocurrir á las necesidades de la administracion, participaron del espíritu general del pueblo, que sentia se hubiese contraido un compromiso, como se ha arrepentido de celebrar tratados con algunos otros gobiernos (1) que sobre un supuesto falso y siendo de imposible reciprocidad, no le han acarreado mas que disgustos.

Pero nótese bien que todos los ministros mexicanos, sin esceptuar uno, trataron amistosamente con los diversos representantes del gobierno español sobre los medios de reparar ó atenuar el mal,

(1) Política de D. Lúcas Alaman.

ó directamente con los acreedores, y se celebraron otras convenciones en que se modificó mas ó menos la primera.

No entrarémos en pormenores de las diferencias de ellas, porque si esta contíenda se ha de dirimir por la razon, ya se verá el testo de todas, que se ha publicado en diversos documentos y de compararlas con cuidado; se nos hace tarde venir á la actualidad de la cuestion, en lo que basta para el juicio de los hombres imparciales de todas las naciones. Por eso no harémos la historia del negocio, que seria un laberinto para el público, ni ha sido nuestro ánimo entrar en la polémica que se ha sostenido en los periódicos de Madrid. Como esa polémica ha sido entre los mismos españoles y solo españoles, los documentos en favor de mexicanos no pueden ser mas irrefragables, á punto que ocupado en Madrid el que esto escribe en redactar una memoria detallada que sirviera en la travesía de mar para México, al nuevo ministro español el Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez, á quien apenas tuvo el honor de ver el dia de su partida, y que tuvo la bondad de autorizarle para que le escribiera á Cádiz antes de su embarque, suspendió su trabajo y se limitó á remitir un número de *El Español* en los primeros dias de Abril, porque allí se contenia cuanto tenia que decirle, y servia mas á su intento, porque el señor ministro español veria

que lo que allí se decia, no lo decia un mexicano, sino *varios españoles.*

Españoles son los que han hecho denuncias graves de los propios representantes de su gobierno en la prensa de Lóndres, de Paris y del mismo Madrid, con el dolor todavía para los mexicanos, de que ni aun en escritos en que ellos no son la materia de la justa crítica, ni el objeto de las revelaciones, no se use con ellos de la mesura que ellos emplean al quejarse de los españoles y con solo el título se les ofenda, pues que algunas de esas publicaciones en Paris, en varios cuadernos se les titula *Cosas de México*, cuando en ellos no se trata de México, sino de los españoles que han especulado con sus propios compatriotas y del ministro español, para quien les obligaban à descuentos de sus créditos, y se dice en cifra líquida la suma muy considerable que estos descuentos le producian.

Varios son los escritos, como que el negocio daba ámpliamente para pagarlos, de los que han formado una opinion pública facticia y con los que se ha llegado á sorprender la del gobierno de S. M. C. y la de las cortes constituyentes. Los hay muy notables, por su forma, por la correccion de su lenguage y por la habilidad con que se presenta la cuestion. A esos escritos remitimos á los que busquen las razones de la guerra que España quiere hacer à México, porque se han estendido con mas

y mas fuerza, porque se ha apurado todo lo que pudiera decirse en favor de los créditos disputados, se han empleado todos los medios, todas las seducciones, toda la fuerza que pudiera darse á los argumentos. Pero recomendamos que esos escritos se lean de principio al fin: el hombre acostumbrado à investigar la verdad y que tenga cuidado de no soltar de la mano el hilo de Ariadna, apreciará la sagacidad de los hábiles redactores en huir los puntos que estàn en cuestion: la formacion del reglamento para la administracion del fondo: los acuerdos para los descuentos; la inversion de esos cercenamientos con espresion de las operaciones, de las comisiones ó de las personas á que se destinaban: los nombres de los funcionarios, á que se interesaba en una parte de las cantidades por las que hacia las reclamaciones; los convenios que se tuvieron con ellos: los que se ha dicho se tuvieron con el secretario de la legacion española, que hicieron perseguir por los tribunales al que trató con él y el desaparecimiento de este. Se dirá que no era necesario hablar de estas cosas, porque no hacian nada al intento de los que escribian: mas en vano buscará el lector lógico y concienzudo, de una manera precisada y categórica: ¿cuánto suman los créditos porque reclaman los firmantes? ¿De qué partidas se componen? ¿De qué proceden? ¿Por cuántas y cuàles manos han pasado para hallarse y por qué medio ó contrato, en las de los fir-

mantes? Ante quién y con ecsámen de qué documentos, y con qué formalidades, y con qué reglas se han reconocido como auténticos y como pagaderos con el fondo de la convencion? ¿Por quién se han liquidado?

Si estuviesen sacramentados con todos los requisitos convenidos, conforme á las reglas acordadas para el reconocimiento y liquidacion de los créditos, muy buen cuidado habrian tenido de decirlo los interesados, se habrian ahorrado el costo de abogado, les habrian evitado el trabajo de escribir tanto, no habria necesidad de apelar á voces vagas de la dignidad, lo pactado, el respeto á las naciones y otras generalidades que los dos gobiernos alegan, por mejor decir, no habria guerra: estaria visto que había habido inobservancias del pacto, y que esta habia sido por parte de México. Ante el tribunal de las presunciones esos escritos son de las pruebas que se dicen en el foro, que lo son en contra del que las produce, porque la observacion que salta al acabar la lectura de tan bien redactados escritos es la de ¿por qué sus autores, que se manifiestan tan hábiles, no entran de lleno en las entrañas de la cuestion, y se empeñan tanto en divagar el espíritu del lector, así como en interesar en su causa el amor propio nacional del gobierno de su pais, hasta empujarlo á una guerra, con tanta mas astucia, cuanto que se afecta sentimiento y *se espera* que las cosas no llegarán á ese estremo? La

amenaza es siempre arma de mal temple, y su realizacion no es mas eficaz en un pueblo que tenga sangre sn las venas. Una invasion española en México no es una esperiencia por hacer.

Se verá, pues, por lo dicho, que la cuestion no es entre españoles y mexicanos, sino entre españoles y españoles: que los falsos acreedores, ó los intrusos, han estorbado hasta aquí, que se pague á los verdaderos: "Que no se trata de revision de tratado, sino de algunos de los créditos." Confundir una cosa con otra no es un error, ni es ignorancia: es una arma, una estrategia de mala causa, es de los sofismas que desenmaraña y condena Bentham.

La actualidad de la cuestion está reducida à que México quiere pagar à trescientos y mas españoles, positivos y reconocidos acreedores, y la España, empeñada en proteger á dos ó tres individuos, de los que se dice que ni siquiera han sido siempre españoles, que han variado alternativamente de nacionalidad, segun cuadrase una ú otra á sus intereses; que sus créditos no están reconocidos y liquidados con arreglo al convenio, que aun son sospechados en parte, de ilegítimos.

Por mas que se haya apurado el ingenio, esto es lo que se saca en limpio de todo lo que se ha escrito, y esto es lo que entendemos, los que no hemos tenido en el negocio mas que la parte que llamaré-

mos siempre la noble, pues que ni hemos sido interesados, ni conocido uno solo de los acreedores, ni por ello hemos tenido, ni habriamos aceptado ninguna manifestacion ni recompensa.

En este estado de cosas se presenta ante las cortes constituyentes el ministro de Estado y del despacho de lo interior del gobierno de S. M. C., informando que, en México se han cometido atropellos en los españoles allí residentes: que con infraccion de las convenciones diplomáticas se les habian recogido ó retirado los bonos que ya estaban distribuidos y que se habian embargado sus bienes: "*Que no habia recibido ningun informe oficial el gobierno de S. M. C.*" pero que estaban dadas órdenes al capitan general de la isla de Cuba para que aprestara é hiciera salir tales y cuales buques de guerra con destino à Veracruz. Por proposicion de un diputado que habia residido largos años en México, habiendo ido allá en la comitiva de la casa del último virey, y de otros dos ó tres individuos que invocaron la union de todos sus colegas en asunto de dignidad en el esterior y que depusieran las banderías de partido cuando se trataba del nombre español, las cortes sin debate, sin mas ecsámen, y como si el asunto fuera de urgencia y de obvia resolucion, aprobaron por unanimidad la conducta del ministro y acordaron un voto de amplias y omnímodas facultades para que se

siguiese obrando en el mismo sentido. Al dia siguiente, casi todos los periódicos, ó el que escribe en todos los periódicos que habian tomado la defensa de los acreedores disputados, con mas ó ménos variantes, con lenguage mas ó ménos acerbo é insultante para México, aplaudieron á dos manos y llamaron dia de gloria aquel en que las cortes no tenian mas que una voz para los asuntos *nacionales* y de la *dignidad de toda la nacion*.

Este es el hecho sin interjecciones ni comentarios; luego pasarémos á ellos. Acaso á estas horas algunos de los que votaron quisieran volver sobre sns pasos, si no por sus sentimientos, á lo ménos por su circunspeccion en su largo manejo de los negocios, comprometida en tanta ligereza y tan innecesaria precipitacion: acaso no se llevarán las cosas adelante por intervenciones respetables, escandalizadas de esa misma ligereza, cuando se trata de la paz de los pueblos y de la seguridad de continentes; pero hay un hecho consumado, de imposible reparacion; hay una prenda soltada dificil de recoger; hay una prontitud, una espontaneidad y una inconsecuencia, cuya apreciacion no se puede ya sacar del poder y de la jurisdiccion de la historia.

El que esto escribe acababa de hablar con algunos miembros de esas cortes y habia tenido el gusto de verles opinar como debia esperarlo de perso-

nas tan eminentes, de renombre, hasta entónces tan merecido, personas fuera del alcance del engaño, como de la seduccion, algunas que tenian ya conocimiento de lo que habia de turbio en el negocio, tan indigno de España como de México. Qué puede pensarse sino que, ó fueron sorprendidos, ó no concurrieron ese dia?

Que haya otros individuos en esas cortes: que en ellas, como en toda asamblea popular, se maneje la política y las mas graves y delicadas materias, como se maneja en todas: que con diversas miras y por diversos impulsos se hagan interpelaciones: todo eso lo vemos en todas partes; pero ¿no está casi formulada por la rozon y por el uso, la respuesta de un ministro interpelado, aun cuando haya salido de aquellas filas y llegado al ministerio por los mismos modos de tratar la política? Todo hombre sensato habria esperado á que se dijese: "Han venido cartas de algunos interesados en la convencion española, quejándose de que el gobierno mexicano ha cometido tales ó cuales atropellos en sus propiedades; mas el ministerio no ha recibido ninguna comunicacion oficial. Pedirá informes á su legacion por la via mas inmediata, preguntará si es cierto y con qué motivo y qué contestaciones hayan mediado entre el gabinete mexicano y la legacion española: se darán instrucciones á esta para mediar en cuanto deba hacerlo, conforme á las leyes del pais y los tratados, teniéndose en conside-

racion que se trata de particulares y de intereses privados y no de fondos de la hacienda pública, ni de insultos de pabellon: que se trata de una potencia amiga con quien las dos naciones estamos en plena paz, tanto como los dos gebiernos: se le dará órden de que interponga su investidura y su influencia personal en favor de los súbditos españoles, &c. &c. El ministerio tomará todos los informes qne le pongan á cubierto en la justificacion de sus providencias: las cortes deben contar con que si sus pasos amistosos y de bnena inteligencia no son bien apreciados, si se menosprecian nuestras relaciones, si se cierran à nuestros compatriotas las vias legales de obtener justicia, el ministerio obrará en todo caso cual corresponde á la dignidad de la nacion y á la del gobierno de S. M."

¿No es esto lo que se dijo ayer á los Estados-Unidos por el muy respetable Sr. Calderon de la Barca, no obstante las ecsigencias del ministro norte-americano y sus intimaciones insólitas en las relaciones internacionales, señalando la hora en que el secretario de la legacion entregaba el pliego y amenazando en él, con que si en el término de veinticuatro ó qué sé yo cuantas horas el gobierno español no daba 300.000 pesos á los propietarios del Black Warrior, el gobierno de los Estados-Unidos daria por declarado que se aprobaba

la conducta de las autoridades de la Habana que habian insultado el pabellon? ¿No fué esto lo que se le contestó, no obstante las cartas particulares y los informes que habi an venido á la legacion norte-americana, que ella acompañaba, y no es esto lo que se estuvo contestando, por dos ó tres meses, aun despues de que ella decia al ministerio que era imposible que en ese tiempo no hubiera todavía recibido los partes oficiales?

¿Por qué tanta mesura en un caso, y tanta precipitacion oficiosa en el otro, hasta decir que ya se habian dado las órdenes para el apresto y salida de las escuadras?

Cuando con asombro del público se supo en Paris este acontecimiento inesperado y sin ejemplo, y que todo el mundo se preguntaba sin obtener ninguna respuesta ¿qué ha sucedido en México? todo el mundo estaba de acuerdo en decir que aun cuando fuesen ciertos los atropellos de que se hablaba, no era de amigos comenzar por la guerra, y comenzar por hacerla sin declararla. ¿Cuánto no subió de punto el asombro del público de Paris y su observacion cuando à poco llegó el paquete, y se vió que no habia habido los tales atropellos: ni tal embargo en masa de los tenedores de bonos? Las cartas de México del 2 de Mayo que recibieron los corresponsales de Paris, y es de tenerse presente que las habia de enemigos del go-

bierno ecsistente, estaban contestes, entre sus noticias, en la de que habia mandado embargar à algunos tenedores de bonos de la convencion española, por haberlos obtenido abusiva y fraudulentamente, segun los informes de la tesorería general.

Los informes oficiales de las autoridades españolas de la Habana, no desmentidos por los interesados, instruían al gobierno de Madrid de que el Black Warrior se habia declarado en lastre y que la visita de la aduana habia encontrado á bordo 400 pacas de algodon: y que aunque se quiso enmendar esta omision en el manifiesto, no se habia hecho en el término de doce horas que conceden los reglamentos aduanales. En la secretaría de Estado de Madrid obra una solicitud del capitan en que pide á la reina le haga S. M. la gracia de indultarle de la multa de 6,000 pesos. Todo concurrió à probar que en esta cuestion la razon y la justicia estaban de parte de la España y la falta estaba por parte de los Estados-Unidos.

Sin embargo, el gobierno español al fin desaira á sus autoridades, que habian cumplido con sus leyes y sus órdenes, deja en descubierto à sus servidores, devuelve el buque, da satisfaccion à los Estados-Unidos y por la detencion de un dia regala á los interesados en el Black Warior 50,000 pesos.

En el caso de México los informes de la tesorería general habrán podido ser mas ó ménos apoya-

dos en piezas justificativas, mas ó ménos diplomáticas, es decir, contemporizadores, mas ó ménos conformes á las reglas acordadas en la convencion. Segun el mismo ministro español en su informe á las córtes, no sabia lo que sobre esto hubiese reclamado su legacion y lo que se la hubiese contestado. De todos modos resulta falso en su generalidad el atropello en los tenedores de bonos. Sin embargo, sus órdenes ya estaban dadas para que saliesen sus flotas para Veracruz.

¿*Cua tam variè*, en casos, no como quiera idénticos, ni iguales, sino precisamente opuestos? ¿Por qué tan sumisos ó prudentes en el terreno ventajoso de la justicia y tan arrojados y desafiadores en la sinrazon? Al que verdaderamente insulta à la España señalándole al ministro de Estado con la mano el cuadrante de un reloj en la secretaría misma de S. M., para que dentro del término que se le concede apronte el monto de la indemnizacion y el precio de la gracia, fijado al arbitrio del que lo demanda y ecsigiendo ser creido sobre su sola palabra: al mal amigo que le codicia la joya mas preciosa de su corona, al que le quiere beber su propia sangre, moviéndole pleitos como el lobo al cordero, á ese la España da satisfaccion de faltas que no ha cometido, y le paga de su tesoro dinero que no le debe; y al verdadero amigo que, con acierto ó con error en el hecho, no quiere que el fraude y la inmoralidad se cubran con el pabellon respetable

de la España, la España se apresura á denostarle y á quererle humillar!

¿Estará la esplicacion en que los Estados-Unidos son fuertes y á México se le tiene por débil? Pero ¿será digna de la España? ¿Está en su historia? ¿Es la heróica España del año de 8, es la de la administracion del tiempo de D. Angel Calderon de la Barca, la que representa el partido reinante del ministerio ylas cortes actuales, que aparece soberbia con los humildes y humilde con los soberbios?

Si razones de política obligaban en la realidad á la España á no provocar un conflicto con los Estados-Unidos, efectivamente porque son fuertes y el derecho de gentes conocido en la historia del mundo no es otro que el que tienen los pescados grandes con los pequeños en el fondo de los mares, si era prudente hacer el sacrificio de un derecho y de un poco de dinero por no esponer en una lucha abierta la joya codiciada, parece que esa misma política debiera aconsejar la paz y la amistad con el resto del mundo y no enajenarse al pueblo que en la misma cuestion que se ventila se manifiesta nuestro amigo y cuya cooperacion nos puede ser útil por su vecindad á nuestras posesiones.

Sirviendo á sus intereses en apurar los medios de conservar la buena inteligencia con México, á toda costa, no se hacia el sacrificio del propio decoro ni de su derecho, porque si la cuestion se ver-

sa sobre si están ó no comprendidos en la convencion, ciertos y determinados créditos, al mismo tiempo que están reconocidos otros y se han repartido á todos los bonos con que son pagados, ¿cuál es la ofensa á la nacion española? Pues ¿qué? ¿no son españoles los que están pagados ó en pacífica posesion de sus bonos? Si de diez acreedores, México paga à nueve, y dice: "á ese décimo no le quiero pagar porque no es acreedor, pues ántes bien me debe á mí, ni es español, y aun cuando sea uno y otro, no es de los que yo he tratado," ¿en dónde está la ofensa à la dignidad española? ¿Es desacato al altar, separar de él al falso sacerdote que ha revestido los ornamentos sagrados?

Apurémos los argumentos contra México y supongamos que el acreedor disputado está en regla y que México está en un error. ¿No será mas decoroso y mas glorioso para la España, convencerle con las piezas del espediente que con las de su artillería? Es claro; mas como nada hace tanto ruido como los cañones, el ministro español ha encontrado mas adecuado este medio para recobrar su popularidad. Inconsecuente con sus antiguos principios liberales; pero igual su política en las relaciones esteriores á la que observa en su gobierno de lo interior, cree que el fuego de la guerra dará bastante luz á las naciones de Europa y de América para ver la justicia con que la hace, así como

renovando la lógica de la Inquisicion, se empeña en vano en hacer callar á fuerza de denuncias y destierros á los periódicos que diariamente le escarnecen.

La dignidad de la España consistiria, á nuestro modo de ver, en entrar franca y amigablemente en el ecsàmen de lo que se tacha de impuro y de que no le pertenece.

La dignidad de la España consistiria en mandar instruir una averiguacion judicial ó administrativa, y obrar en consecuencia á la primera noticia que le llegara de que la corrupcion habia entrado en el santuario de sus oficinas reales y de que sus funcionarios y los empleados de sus legaciones, iban à partir en las sumas porque reclamaban en nombre de la España, porque si la *quota litis* está prohibida por leyes antiguas de España, so pena de privacion de oficio (1), ¿con cuánta mas razon no lo será en la alta dignidad de las relaciones de las naciones y en la de los representantes dotados de sus gobiernos soberanos? No podemos equiparar este hecho con los obsequios que suelen hacer á los ministros sus nacionales, y que ellos, con razon, se hacen un honor en ostentar, porque es demasiado obvia la diferencia de un regalo, terminado un asunto y en desproporcion con

(1) Ley de patida.

este, á la participacion en dinero y en centenares de miles de pesos, en que el interes personal hace llevar la calidad de representante de un soberano en las gestiones oficiales que hace hasta comprometer la paz de dos naciones amigas. La santidad de una doctrina es profanada y su virtud perdida cuando se ve el interes personal del que la predica. Torrentes de sangre y la escision que hasta ahora llora la Iglesia, es lo que recogió Leon X, de su proyecto de sacar á las ànimas del purgatorio para que viniesen á ayudar á la obra del Vaticano.

Las publicaciones que han hecho los españoles y las consecuencias tan graves que ha tenido este asunto, nada ménos que de una guerra, nos han obligado à tocar este punto, en el que por el conocimiento que hemos tenido de las personas de que se ha hablado, no nos queremos detener. Lo cierto es, que no es en México, como ni hoy en Francia, ni en ningun pais, que sepamos, que tal indicacion pasaria libremente y que la España no ha pensado en que tal episodio figura con colores marchitos en el cuadro pintado por sus mismos nacionales.

Esa arma, si ha de dar crédito á lo que se ha publicado, tambien se ha pretendido usar en el mismo Madrid, y se dice que en la secretaría de Estado hay antecedentes de ello, y aun se habla de la digna repulsa de algun empleado, que ha entendido de otro modo la dignidad del nombre es-

pañol. Pero el ministro y las cortes han tomado la defensa de una causa que un representante de España no habia querido tomar: el ministro y las cortes han pasado por encima de esta y de las mas altas y graves consideraciones.

La Francia y la Inglaterra, por consecuencia del felicísimo pensamiento de Napoleon III y por la conducta generosa que han observado àntes, durante y despues de la guerra con la Rusia, se han comprometido irrevocablemente ante el mundo para consentir que otros poderosos pretendan hacer por el Occidente lo que ellos han sabido estorbar por el Oriente; pero así como por acá habian de ecsigir que la Turquía entrase á la lucha con todo su poder en Europa y en Asia, es natural que deseen que por allá la base y punto de apoyo sean los mismos pueblos amenazados, y ver estrechamente unidos á todos los que forman la raza latina. (Tenemos la satisfaccion de saber que México, luego que se ha visto desembarazado de la revolucion interior, eleva sus miras á esta alta política nacional, y está trabajando seriamente en la alianza anfictiónica). A fines de 53, con ocasion de esta misma cuestion que en México habia dado lugar á contestaciones desagradables entre la legacion española y el ministro de relaciones, se aseguraba en Paris que jamas la España comprometeria sus buenas relaciones con México ni el gran

papel que tenia que representar en su compañía por intereses de particulares, en los que habia siempre un arreglo. Se hablaba verdad entónces con presencia del ministerio que habia en Madrid, aunque quien cedió en México, fué México: mas es preciso decir que el gabinete de Madrid estaba á la altura de su mision y daba prendas amistosas á México para las aserciones que con verdad se hacian en Paris. La España hoy sacrifica su porvenir al gusto de manifestar una disposicion enemiga que no ha sido provocada: pospone los intereses generales y los que le son comunes á la siempre empañada gloria de retadora de un pueblo de su propia sangre con quien se acababa de reconciliar y desciende del alto honor de estar á la cabeza de la gran familia que habla su bello idioma, al papel de protectora de intereses que nó son suyos, de personas que no le han pertenecido siempre y de negocios que ella no habria admitido, si fuera su tesoro el que los hubiera de lastar.

Es tan grave y es tan obvia esta consideracion, que tiene que escoger en una disyuntiva sin salida, ó ha sido un dia de sorprssa por los interesados en soplar la discordia entre los dos pueblos, ó con conocimiento de causa ha pasado por dar un dia de festejo al enemigo comun, y se saca los dos ojos por sacarle uno al hijo que aborrece.

Serán dos ojos por uno, sí: y para demostrarlo

veamos la empresa á sangre fria, y huyamos de los arrebatos de la pasion irreflecsiva con que se ha obrado en el gabinete y la asamblea de Madrid.

¿Qué van á hacer esos buques á Veracruz? No un combate naval, porque no hay con quién. No á tomar à Ulúa: porque por el Este sus bombas no alcanzarian, y por el Sur y el Oeste sus buques serian echados á pique por los fuegos del castillo, Hoy no se cometerá la falta inconcebible de dejarlos acoderar, como se hizo por el gobierno de 1838 con la escuadra al mando de Baudin, por la materialidad de que viera el mundo que los franceses tiraban los primeros: quijotismo cándido y pueril, de que se aprovecharon los agresores, que muy poco delicadamente, pero bien despacio y á mansalva estuvieron acsmodando sus baterías flotantes, como su blanco en un tiro de pistola: generosidad que tuvo el resultado y la correspondencia de todas las de su clase: la de Fontenoy que queria ver si los ingleses se atreverian à tirar el primer tiro. Se atrevieron y barrieron los batallones franceses.

¿Irán á hacer un desembarco? Para el que hicieron los norte-americanos en 1847 llevaron cuatro veces mas buques de los que puede disponer la España, y siete veces mas que los que han dispuesto que vayan, y ademas fueron á hacer su desembarque fuera de los tiros del castillo y de la plaza,

guarecidos por la isla de Sacrificios à la punta de Mocambo y con el agua á la cintura. Otra falta militar, cuya causa no hemos podido saber, les dejó hacer esta operacion, que habria sido fácil de impedir, atendido que el arco que tiene que describir la bomba de la costa al punto en que anclaron, no es, segun el informe de los facultativos de 1838, mas que de 600 toesas, y un batallon en tierra firme con una batería habria bastado para detener â soldados metidos en el agua medio cuerpo, con el embarazo de salvar sus armas.

Veamos lo principal: ¿qué tropa de desembarque puede mandar la España? Por supuesto que de la península ni un soldado, porque si nunca ha podido mandar un relevo de consideracion á su predilecta Antilla, si hay una repugnancia invencible á las espediciones de Ultramar, si este fué el primer principio de la revolucion en la isla de Santa María de 1819 á 1820, de la que se preparaba con Quiroga, Agüero, Riego &c., que costó al rey su absolutismo y su libertad, y à la monarquía española la pérdida completa de todas sus posesiones en el continente americano, ¿qué facilidades le puede dar hoy su estado interior, en que todos los partidos y todas sus ambiciones se dividen la fuerza armada, y en que otras varias causas hacen muy delicada, la coecsistencia del ejército, de la guar dia civil y la guardia nacional?

Si no puede guarnecer la isla de Cuba tanto

cuanto quisiera, mucho ménos debilitará la guarnicion que allí tiene para ir en busca de empresas á otra parte. Si un descalabro sufrido por los pocos que ahora ha mandado embarcar, la obligaba á reforzarlos, dejaria la isla espuesta á los conatos de independencia en el interiar de ella, que solo las bayonetas han contenido hasta ahora, y á la renovacion de empresas de por fuera, ó lo que es mas seguro, á los dos peligros á la vez, aumentada su inminencia con el ausilio del enemigo nuevo que ha ido á provocar. Se puede desde el banco azul hacer ostentacion de energía y de poder, acalorarse en frio, escitar las pasiones de una asamblea popular y jugar todos los artificios parlamentarios para atraer por algun mas tiemdo en su derredor los ausiliares que se retiran; pero en el silencio del gabinete, con los datos de cifras descarnadas, ministradas por el tesoro, por la marina y por el Estado mayor; en el consejo de ministros, se calculan las probabilidades y se tienen presentes todas las emergencias á que puede dar lugar una guerra y se pesa lo que se espone con las ventajas que en último resultado se pueden sacar, so pena de dejar una memoria maldecida por muchas generaciones.

Si la pasion ó el compromiso de un primer paso dado imprudentemente empujan á la España á mandar á México todas las fuerzas que puede embarcar, aun cuando deje debilitada su guarnicion en

Cuba, no puede, aunque quiera, enviar en un viaje, ni lo necesario para un golpe de mano.

No sabemos en este momento la cantidad y las clases de fuerza que tiene la España en Cuba, y no queremos poner cifras sin datos. En lo general y en notas aprocsimadas se sabe que tiene 6 capitanes generales, 80 tenientes generales, 200 mariscales de campo y 250 generales de brigada, una gran parte, si no la mayor, de la hornada de la revolucion de 1854, 40 regimientos de infantería, 1 de granaderos, 18 batallones de cazadores, 15 regimientos de caballería, con 8 escuadrones de cazadores, 2 de remonta y 10 de instruccion, 3 regimientos de artillería, con 3 brigadas montadas, 3 de montaña, 4 fijas y 5 compañías de operarios, 1 regimiento de ingenieros, 50 compañías y 12 escuadrones de guardias civiles, inválidos, provinciales y de otras denominaciones, por todo 100.000 hombres y 90.000 de reserva.

Que cuestan á la nacion 16 millones de duros.

Tampoco sabemos á punto fijo la marina de guerra que haya en la actualidad en la Habana. En lo general y tambien aprocsimadamente cuenta la España con 1 capitan general de la armada: 6 tenientes generales, 8 ó 10 gefes de escuadra, 15 ó 20 brigadieres, 20 ó 25 capitanes de navío, 40 ó 50 de fragata, 150 tenientes de navío y 150 aspirantes de marina, con su cuerpo administrati-

vo, su junta consultiva, su ministerio, sus oficinas y muchos empleados, escuela que nos dejaron en México. Sus buques de guerra son como 150, pero los mayores de ellos son: 1 navío de 84 cañones, 1 fragata de 42, 1 de 40, 2 de hélice de 31, 1 corveta de 30, 1 de 24, 1 de 16, 1 bergantin de 20 y 4 buques de vapor de la línea de correos á la Habana. Su gente de guerra embarcada se compone: de 150 oficiales superiores, 300 de guerra, 650 de marina y de instruccion: la demas es de empleados en las máquinas, pilotos y marinería: cañones 900. De tropa, 2.226 hombres.

Las escudras estàn repartidas en las estaciones de los puertos del Mediterráneo y del Atlántico, en las Antillas y las Filipinas: la gran mayoría de buques menores, se emplea en los guarda-costas, y todo el servicio de la marina militar cuesta à la España 4 millones de duros.

A reserva de las órdenes secretas que hayan dado, se han publicado las que designan los buques que han de componer la espedicion à Veracruz; pero de estos antecedentes resulta que no puede ser mayor que la de Tampico, que tuvo un écsito tan desgraciado para las armas de España.

Dinero sobrante en caja psra hacer la guerra. Puede calcular el que se tendrá, el que haya seguido el curso de los negocios políticos y financieros, en estos tiempos, con las alternativas de la su-

presion y restablecimiento de los consumos, que dejaron un vacío en el tesoro, que todavia no se ha llenado, y cuestion que ha hecho salir del gabine á tantos ministros de hacienda y que dos veces ha amenazado la crísis llegar hasta á los dos inviolables: el que sepa los diversos proyectos de préstamo que se han iniciado á las cortes y que los apuros han llegado á tener que recurrir á un anticipo de 1.300,000 pesos sobre el azogue del Almaden. El que sepa que solo el personal de algunos ministerios escede de un millon de pesos: que solo los cesantes y subvencion al clero regular suprimido cuestan 7 millones y medio de pesos. Que su deuda estrangera importa 275 millones de duros: que con esta, su deuda consolidada subia hace seis años à 920 millones de duros con interes de 3 p§: que su deuda flotante es de 41 millones de duros, consistente en contratos y contratas sobre el tesoro de la metrópoli, cosa de 16.000,000, una cantidad poco menor sobre el de Ultramar y á sus empleados. Que sus gastos eran en 1850 de 75.000,000 de pesos, como sucede siempre despues de una revolucion que tiene por pretesto la economía, allí y en Francia y en todas partes, sus rentas hoy mas que ántes y mas que de 1850, que se habia logrado casi llenar el déficit, están bien léjos de esta suma, reuniendo todas sus multiplicadas contribuciones con diversos nombres sus aduanas, sus estancos, sus bienes de desamortizacion, que ha sido una entrada es-

traordinaria muy cuantiosa y muy oportuna, sus loterías, sus anatas y medias anatas á sus empleados, su tanto p$\frac{o}{o}$ sobre los títulos de la deuda interior, sus minas de Almaden, sus depósitos, sus acciones en las empresas de obras públicas, y sus percepciones de Cuba, que àntes vivia de México y ahora hace á su vez remesas á la metrópoli de suma consideracion. Al hacer la enumeracion de las fuentes del erario español, no hay necesidad para nuestro intento, de espresar el producto de cada una de ellas.

Su crédito en el esterior no se puede medir por los capitales que han entrado á la península, porque estos no han ido á las cajas en préstamos, sino à las empresas de los caminos de fierro y al crédito moviliario, si bien es preciso decir que de esta manera serán mas útiles á la España y producirán mas á su erario, que entrando en él hoy, para que estuvieran gastados y debidos mañana.

Los bonos del 3 p$\frac{o}{o}$ valen hoy en la bolsa de Lóndres 41 de la interior y 45 de la estrangera.

Véanse los elementos para emprender una guerra de invasion y á dos mil leguas, porque Cuba, aun cuando hubiera de ser la que suministrara los fondos, y punto de escala, no es la base de donde han de partir la direccion, las órdenes y sobre todo los reemplazos.

Por parte de México hoy un pais y un pueblo que por siglos ha estado manteniéndose á sí mismo, y ayudando con sus sobrantes á mantener á Yucatan, á Filipinas, á Guatemala, á la Habana y á la España: que ha tenido sobre pié y puntualmente pagados cien mil hombres, sin contar los insurgentes á quienes hacian estos la guerra. Del acto á la potencia vale la consecuencia, se dice en las escuelas; mas querémos alentar las esperanzas de los hidalgos emprendedores que formidaron con los Estados-Unidos, dándoles por supuesto que no tienen ejército, ni marina, ni erario, ni crédito. Pero ménos y ménos de esto tenia en 1829, en 1828, en 1825 en 1821 y en 1810: cuando venció en Tampico y en Tulancingo con fuerzas desproporcionadas, cuando consumó su independencia en siete meses, emprendiéndola con mil doscientos hombres contra ochenta y cuatro mil que estaban dentro del pais, cuando tomó el castillo de Ulúa y cuando acometió por primera vez la empresa con un cura y unos cuantos indios. Pero hoy tiene de 8 á 9 millones de habitantes, sus minas mas florecientes que en los de mayor bonanza del tiempo de la dominacion española, su industria en todos sus ramos mas desarrollada, sus prepiedades mas repartidas, su espíritu mas guerrero, por consecuencia necesaria de tan largas y encarnizadas luchas en su interior y con las potencias estrangeras sus amigas; sobre todo, conoce á su enemigo, y está

acostumbrado á vencerle, lo que en toda guerra vale mucho.

Pero es un pueblo herido en su orgullo y en su corazon, de que todas las veces que ha venido con los brazos abiertos á su antiguo hermano, este le ha repelido con desden y en la misma cuestion, motivo de la guerra, le ha estado dando pruebas en el pago á sus hijos y en las diferencias á su representante, del espíritu de fraternidad que le animaba. Pero hoy, gracias á Dios, no está en revolucion, y si la tuviera, una guerra con la España la haria cesar, como sucedió en 1829 y como sucederà siempre. Podrá haber individuos ilusos, que al ver la prosperidad de los Estados-Unidos, creyeran que la raza nuestra estaria mejor con ellos; pero al tratarse de España, hay que tenerlo presente, todos los mexicanos no hacen mas que uno y si llegaran á desesperar de su nacionalidad, primero se anecsarian á los Estados-Unidos, que volver á la humillacion de que les pasearan en su territorio el pendon de Castilla.

No decimos esto con calor, sino haciendo, como si no fuéramos mexicanos, frio câlculo de los elementos contra que se tiene que combatir. La inmensa mayoría, la totalidad de la nacion, obra por sentimiento, por instinto, por despecho, si se quiere, demasiado justificado: ¡ah! cuando despues de 28 años de la guerra que se le hizo sin cuartel y al

cabo de 20 de reconciliacion, por una ofensa de la nacion española, traida por los cerros de Ubeda y huyendo del ecsámen, se la viene á manifestar que los tratados del reconocimiento de su independencia y el desistimiento de toda reclamacion por sí y por sus sucesores, no fué mas que una tregua forzada, una concesion á la necesidad. Mas la razon está de acuerdo con ese instinto, porque al lado de los Estados-Unidos se ve progreso, y libertad, se tendria en perpectiva, mas ó ménos ,engañosa, igualdad de derechos civiles y políticos, lo que estaria por ver, sobre todo, no habria en su asociacion pérdidas ni humillaciones que vengar, cuando en una nueva dominacion por los españoles no habria mas que cebollas de Egipto, y esta guerra y su motivo bastan para hacer ver por intuicion lo que se nos esperaria.

Es tan uniforme, tan sin escepcion y tan compacta la opinion de los mexicanos en esta parte, que los generales y gefes acabados de llegar á Paris, desterrados por el gobieruo ecsistente unos, y enemigos otros de las ideas y de las personas reinantes, todos, sin acuerdo y sin deliberacion, como que unos lo han hecho por conducto de la legacion, otros directamente al ministro de la guerra y algunos por medio de sus amigos, han pedido ir á servir à su patria, si bien, creemos que lo mismo harian en el caso de cualquiera guer-

ra estrangera. El écsito que esta tuviera si se llevara á efecto, haria ver el que habria tenido la de 1848, si en lugar de ser con los Estados-Unidos, hubiera sido con la España. Esto no debe prometerse en México mas que lo que ella hizo en su propio territorio en 1808 con los franceses y por herencia de sus nobles instintos: en cada habitante un combatiente, en cada casa una fortaleza, y en cada montaña una emboscada.

Qué van, pues, á hacer esos buques pocos ó muchos á Veracruz? No dirémos que á arrojar un guante á la cara á una nacion amiga, porque ya se lo arrojaron las cortes. No van mas que á provocar con solo su presencia la cólera de toda esa nacion, y la adopcion de medidas mas ó ménos arregladas al derecho de gentes, pero cuyo esceso se cubriria con el ejemplo: á comprometer las personas de sus compatriotas establecidos en el pais y sus propiedades. La primera providencia será por represalia y por propia seguridad, la espulsion de españoles, como se hizo con los franceses en 1838, y no habrá que quejarse por ministerios que dan órdenes de marchas de escuadras, por cartas particulares de parciales, ni por asambleas que tales providencias aprueban por unanimidad.

Si los buques se apoderan de ecsistencias de la aduana, ó de cualquiera manera obstruyen el comercio del puerto, no será estraño que con igual

justicia y con una deliberacion patriótica, parecidas á las de las cortes, el congreso mexicano mande embargar todas las propiedades de los españoles derramados por el pais, y, como ya ha sucedido en otros tiempos con españoles y con mexicanos, los congresos de los Estados se hagan un punto de emulacion y patriotismo á quien mas los espulse y los confisque y de todas maneras los veje. Por un orgullo, que en el nuestro comprendemos, pero mal entendido, y por una esperanza loca, la España, despues de que sus ejércitos fueron repelidos por los de aquellas regiones, no quiso sacar ventajas de un hecho irremediablemente consumado y dejó que perdieran los hābitos de su orígen y que contrajeran nuevos con los productos de otros paises; pero el poco comercio que le haya quedado (de que no tenemos en este momento los datos á la mano) de su papel y aguardientes de Cataluña, sus fierros de Vizcaya, sus pasas, sus aceites y demas abarrotes de Málaga y Valencia, sus vinos de Alicante, la Rioja y Andalucía, será enteramente perdido. El bloqueo que quisiera hacer del de las demas naciones, no seria consentido despues de las nuevas reglas que sobre esta materia se han dado en seguida de la paz de Paris y le traería complicaciones con la Francia y la Inglaterra.

Con que ni la historia de lo pasado, ni el estado respectivo de los dos pueblos, dejan duda de que los elementos de la España para la demostracion

que va á hacer á las costas de México, no son suficientes para obligarle por la fuerza á lo que ha tenido por una injusticia, mezclada de incompetencia, y no va mas que á arruinar à sus nacionales, á llenar de luto á las familias relacionadas con estos, à esponer las posesiones que le quedan, á buscarse querella con las demas potencias, á hacer el mal, en fin, en razon de mal. Y todo esto, no por una fatal pero inevitable necesidad; no siquiera por un abanicazo en la cara de un empleado suyo, sino por hacer à un hombre ó dos ganarse una fortuna improvisada con el tesoro de una nacion amiga, ó por no querer probar franca y categóricamente que tienen derecho á esa fortuna y ella lo tiene para hablar por ellos!

Y en esa asamblea de los Pachecos, de los Rios-Rosas, de los Madoz, de tantos hombres que son una potencia con la palabra y tan versados en los negocios de alta política internacional, como en los de administracion de un reino ¿no ha habido una voz que se levante, no en favor de México, pues que á sus ojos no vale la pena, sino en favor de la circunspeccion y madurez en un gobierno para tan trascendentales resoluciones, en favor del partido de que salió ese gabinete, en favor de la misma España, de su nombre y de sus intereses?

Y en esa prensa, que hace tan frecuentemente nuestra enseñanza y nuestras delicias, en que ya

con tanto juicio, y con lógica irresistible, ya con epigramas, con poesías ligeras, pero llenas de ingenio y de acertada cuanto amarga sàtira, se estigmatíza en la frente á las ineptitudes y á lasr eputaciones usurpadas, así como á los errores en tantas otras materias ¿no ha salido un solo escrito, ni aun de los que han discutido esta materia, de los que se han quejado de que por los embrollos de sus concurrentes han sido perjudicados en la final satisfaccion de sus acreencias, que llamara la atencion sobre las obvias é inmeditas consecuencias de unpaso dado sin premeditacion y sin ecsámen?

Los disgustos que ya habia dado esta cuestion desde hace ocho años y el peligro en que ha puesto las relaciones con aquellos paises, nos habia hecho quejarnos á nuestros amigos en Madrid de que se nos colocase en segunda fila y se hiciese de las Américas un noviciado de la carrera diplomática española: periodo en el que el deseo de darse á conocer inclina al de que haya sucesos de los que llevan los nombres á su patria en que no son conocidos y à las cinco partes del mundo.

Creimos haberles demostrado que la buena amistad y la política estaban de acuerdo en el acierto de mandar personas que no tuvieran esa necesidad y que allá mismo fuesen precedidas de su reputacion ya hecha: indicábamos nosotros mismos, gente que se pareciera á un eminentísimo y amabilísi-

mo duque de Rivas, tan querido en México, á un Martinez de la Rosa, cuya Arte poética y demas obras se estudian en las escuelas, á un D. Modesto Lafuente, luminar de la historia y que sirve de testo en las academias y en las conversaciones de la buena sociedad, á Juan Bravo Murillo, que hizo época en la administracion de España, á tantos y tantos, cuyo renombre, es respetado en México y cuyas gestiones se recibirian ya con la favorable disposicion que crearia de antemano ese respeto. En diplomacia, como en el foro, las causas acreditan al patrono al principio de su carrera; despues, el patrono acredita las causas. Pero no es así como trata las cuestiones el partido reinante en España. Creemos que el ministro que fué nombrado nos dará un solemne mentís en nuestras observaciones, mirando el Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez, que su nombre sonará para mayor gloria suya en la feliz terminacion de un estado de cosas con que se encontró y que ya ha hecho bastante ruido.

Por los sentimientos hácia los mexicanos que hemos tenido la complacencia y el alto honor de oir en una hermosa y augusta boca, nos inclinamos á creer que la resolucion de enviar escuadras se tomó sin órden real, lo que no seria de primer ejemplo en una monarquía en que el ministerio comunica providencias en nombre del trono que no

las ha dictado y contra la voluntad del trono. La elevacion á este desde la cuna y la del propio carácter personal son inaccesibles à las necesidades de mendigar lauros y á esos medios de obtenerlos.

Pero ahí está un poderoso campeon de la justicia, mandado en este siglo por los cielos para el descanso de los pueblos miéntras viva. La Francia no se ha aliado con su antiguo enemigo, ni gastado centenares de millones de pesos, ni perdido su sangre y sus hijos los mas caros, para dejar que se turbe de nuevo la paz del mundo, porque un ministro, de los que entran y salen por semana, quiera à tal costa recobrar una fugaz popularidad, cien veces perdida, y que volvió á perder el dia siguiente en una cuestion, de otro interes tan general, como la plaza de la Puerta del Sol.

La Francia, se dice, ha ofrecido su mediacion, ó como se ha rectificado en los papeles públicos, sus buenos oficios. No lo puede haber hecho á escitacion de la España, que es la agresora, ni á la de México, que aun no lo sabe; no ha podido ser, pues, sino en virtud de su amistad comun con los dos pueblos y de la buena inteligencia con que en los últimos tiempos ha cultivado sus relaciones con ambos, y este es su mayor mérito. Este acto amistoso consolará aquellos gobiernos, cuya opinion comenzaba à estraviarse, al ver lo infructuoso, ó mas

bien, lo perjudicial que les habian sido ántes de ahora sus relaciones diplomáticas con los de Europa, que para nada les ayudaron para su independencia y despues, ó los han dejado solos en las guerras injustas que se les han suscitado, ó se las han hecho ellos mismos. Ahora verán que la vida de las naciones es muy larga, que en sus relaciones, como en la amistad de los particulares, hay diversos incidentes, y que una guerra evitada costea para muchos siglos una legacion.

Viva, pues, esclamamos en la efusion de nuestra alma, en espresion de nuestra admiracion y reconocimiento, *viva Napoleon III* para la paz de las naciones: para realizar los pensamientos humanitarios, que han hecho imperecedera la tierna memoria de Enrique IV!

Mas tan indefendible causa ha tenido defensores en Paris, aunque las cosas que se dicen y las especies que se vierten, revelan el orígen de los escritos. Hace algun tiempo habiamos logrado con la publicacion de datos desconocidos é invocando la imparcialidad de escritores cuya animadversion no se habia provocado, contener esa propension de algunos escritores á denigrar gratuitamente á una nacion amiga, y aun tuvimos la satisfaccion de obtener una rectificacion en el periódico oficial del gobierno en que sin su conocimiento se habia in-

sertado un artículo en que por incidencia se ofendia à México.

Vemos con sentimiento que vuelven algunos escritores franceses á hablar en el mismo sentido de mala disposicion hácia nosotros; de México, que no ha hecho mas que abrir sus puertas y sus brazos á la Francia en su comercio, en sus minas, en sus haciendas, en su administracion y en su ejército: de México que ha dado el mando de sus tropas y el gobierno de sus provincias y la guarda de sus fronteras á franceses, si bien estos no le han correspondido, como algunos de sus paisanos. Se escribe de aquel pais sin saber ni por donde queda, como de los seminoles ó de los esquimales: y es tal la moda de deturparlo gratuitamente, que aun alguno se ha puesto à escribir de sus costumbres en una de las *Revistas* de Paris, por un solo mes que ha residido en México, con la autoridad que le da su calidad de miembro de una academia científica; pero con tal conocimiento y con tal criterio, que entre otras noticias da la de que allí la ocupacion de los jóvenes de las familias de la clase que se llama decente es el juego; y que cuando pierden lo que llevan consigo, salen á la calle, asesinan al que pasa, le quitan lo que le encuentran en la bolsa y vuelven à jugar. ¿Tiene esto sentido comun? ¿Seria posible una sociedad así? Sin embargo, *c'est ainsi qu'on écrit l'histoire*, decia Voltaire. Si este

señor escritor no fuese un particular, que escribe porque hay libertad de imprenta, á lo ménos para eso, sino que hubiera sido un funcionario público, que lo hubiese dicho en un documento oficial, en grande apuro se veria, si un juez ó su gobierno por reclamacion de la lagacion mexicana, le ecsigiese la época y el nombre de un solo caso de esta especie. Con el mismo buen juicio y con el mismo conocimiento de causa han hablado estos dias algunos periodistas del negocio entre México y España.

Esto es lo que nos ha puesto la pluma en la mano, no que temiésemos que los altos funcionarios del gobierno de S. M. I. cayesen en tan crasos errores; pero sí, que por las relaciones que ignoramos que puedan tener esos escritores con los oficinistas, empleados ó encargados de instruir el espediente de este negociado, si llega el caso, les pueden inducir en equivocadas apreciaciones. Alguno ha dicho que "la España se halla perfectamente en estado de hacer una guerra *feliz* á los mexicanos: que no hay nada de inconveniente ó fuera de propósito en las palabras del ministro de lo interior de Madrid: que México es un pais en plena disolucion (¿por eso él será el que está en estado de que España le haga una guerra feliz?) que se siente él mismo fatalmente arrastrado à su ruina: que no se sabe cómo podria sin el ausilio, mas ó ménos

oneroso, de una potencia estrangera, levantarse de su decadencia; que nó es solamente por las ambiciones privadas por lo que está desgarrado México, como las otras rspúblicas hispano-americanas, sino peor que todas, es por la impotencia absoluta de encontrar una constitucion que le convenga: que no hay ni en perspectiva la posibilidad de un régimen cualquiera: que ni es concebible la esperanza de un gobierno que ocurra al deficiente, (¿por eso su amiga la España le va á ayudar ã cubrirlo con que le pague millones á especuladores?) ã las incursiones de los bárbaros, ã la indisciplina de los militares, al disgusto de la poblacion, y à la vecindad de una república potente, malévola y nada escrupulrsa como los Estados-Unidos: que las fronteras no se guarnecen, porque la república necesita á los soldados en el interior para sus pronunciamientos; que la poblacion, despues de todos los ensayos, está desengañada que nada, ni nadie la puede salvar; que la solucion del problema que busca México, la encontraria al fin, si consintiera en que la España volviera à *entrar en posesion* de esta antigua colonia, que fué tan floreciente *bajo* su administracion &c."

En estas últimas palabras está revelada la intencion y la mano del artículo. ¿Se habrá creido estar en sazon con los sordos trabajos de tantos años y llegado el momento de cortar el fruto?

Y para que los mexicanos presten su libre y espontáneo consentimiento ¿van las escuadras y los cañones?

Y ¿para qué volverian los mexicanos bajo la dominacion de su antigua metrópoli? Si es porque el pais estuvo floreciente, tiene á eso dos respuestas muy perentorias: la primera, que no es el que esté floreciente para otros, el problema cuya solucion andan buscando los mexicanos, sino que lo esté para ellos: la segunda, que lo que es el pais cada dia está mas floreciente, y hoy por hoy lo está mas que cuando mas lo estuvo bajo el gobierno español en todos los ramos, sin escepcion. Visto por solo el de minería, los años de 5 á 7 de este siglo fueron los en que llegó á su máximum, acuñándose veintisiete millones de pesos en cada uno en la única casa de moneda que habia: y llevamos ya algunos años de acuñar en las siete casas de moneda que hay hoy, 30 y mas millones, sin contar la plata y oro en pasta que se esportan por los puertos del mar Pacífico. Se puede formar una idea de la impottancia de esta estraccion, por el ofrecimiento que ha hecho al gobierno una. casa de comercio de darle 700,000 pesos por los derechos de la plata-pasta que se esportara en su nombre ó por su cuenta y que ha estado y sigue saliendo de contrabando.

El *Constitucional* no sabe que en tiempo del

gobierno español la opulencia en México estaba amontonada en pocas manos españolas, y la muchedumbre de los hijos del pais desnuda. Y esto no es una frase; las poblaciones de las ciudades estaban desnudas; hoy las mas infelices están vestidas.

La florescencia del tiempo de la dominacion española coecsistia con los vínculos, los mayorazgos, mil otras trabas y clases privilegiadas. Solo el clero á la época del primer grito de independencia era dueño de la mitad de la riqueza territorial de todo el pais (1). La fortuna de unas y la estirpacion de otras de las cosas que nos quedaron de la dominacion española, son la causa de las revoluciones. La Francia sabe lo que cuesta desenraizar preocupaciones y privilegios añejos. ¿Por qué desconocer en México los mismos tropiezos y dificultades? La España, dice el escritor frances (ó su apuntador) ha entrado en via de progreso. Nos alegramos sinceramente; somos los primeros en aplaudirlo y nos causa envidia que en algunos pnntos se nos haya adelantado; pero para eso, nosotros lo estamos haciendo, y esperamos del cielo que llegaremos primero, porque estamos mas cerca que la España, por tres razones: nuestras instituciones, nuestro genio y nuestras vecindades.

(1) Testigo irrecusable, D. Lúcas Alaman, *Historia de México.*

¿Cómo es, se dirá, que en tiempo del gobierno español, México tenia lo que habia menester y mandaba situados á su metrópoli, y ahora se entra confesando que no tiene nada organizado y que debe mucho? Ya se acaba de decir, que porque sostuvo una guerra asoladora once años en su propio seno, porque le siguió otra con la España por diez y seis años mas, porque la resistencia á los reformas le ha traido los sacudimientos y convulsiones, porque las mismas causas le habian de producir los mismos efectos, porque deberia mucho mas bajo la dominacion española, pues que lo que lo que debe le viene de ella misma, cuando á fines del siglo pasado y á principios del presente creó lo que tuvo por escelencia el nombre de *consolidacion* estrayendo la metrópoli todos los fondos de varios ramos y todos los capitales públicos, para su guerra con la Francia, de que fué un episodio ruinoso la presa que hicieron los franceses de los buques que traian de México la plata de sus iglesias, en la que era comprendida la enorme lámpara de su catedral metropolitana, presa que importó de tres á cuatro millones de duros: y de que es una prueba la historia de la contienda actual, pues que México ofreció pagar lo que debia el vireinato.

Se nos echan en cara nuestros pronunciamientos; pero si no los tuviéramos, seriamos unos descastados y unos mal aprovechados. Pues ¿quién nos los

enseñó y con su vida y ejemplo nos puso en esa via? ¿No son los españoles los que desde el principio de su dominacion en las Américas se rebelaron cantra su gobierno, siendo una de las causas célebres la del tiempo del marqués del Valle?

Y en los tiempos modernos ¿no son ellos, y solo ellos, los que se pronunciaron en 1808, asaltando por la noche á un virey, deponiéndole, aprisionándole y mandándole á España, porque no queria que aquellas vastas regiones y los mismos españoles allá, fuesen ménos que Sevilla, que Cádiz, y que las demas provincias de España, cuando acéfala la monarquía por la prision de su soberano en Valencey y por falta de constitucion, estableció cada una su junta central?

Nos pretende escarnecer el *Constitucional*, ó su apuntador, porque al año de establecida la monarquía la echamos abajo. Pues ¿quiénes formaron é instigaron y figuraron á la cabeza del pronunciamiento de Casa Mata, el primero despues de la independencia, sino los españoles en combinacion con Lemaur, comandante del castillo de Ulúa, que aun quedaba en su poder? El principal de ellos, á quien el emperador destinaba una de sus hijas y contra quien él conspiraba y logró ver llevar al cadalso hallándose á su vez en la misma tierra estrangera, se echó á los piés de la viuda (que aun vive) de su bienhechor, pidiéndole perdon, y esta ilustre y su-

blime señora, partió con él el pan del destierro, le asistió personalmente en sus últimos dias, y puesta de rodillas al pié de su lecho de muerte rogó á Dios le perdonara, como le habia perdonado ella!

¿Son los españoles estraños á todas las revoluciones de América? ¿No es en España donde se ha reclutado gente y se han aprestado buques y se ha destinado un puerto para la reunion de la flota y la marcha de una espedicion, que al mando de uno de sus revolucionarios fuese á echar por tierra las instituciones y el personal del gobierno de aquellos paises? Esta historia, sabida de todo el mundo, se encuentra hoy autenticada en un documento oficial español: un dictámen de una comision especial de las actuales cortes; documento, por otra parte, que no tiene igual entre los mexicanos, ni permita Dios que manche jamas su historia ninguno que se le parezca: en que no vemos la caballerosidad española ni su hidalguía, ni el respeto á sí mismos, ni la dignidad, que se dice ser la causa de la guerra con México: documento desmentido públicamente y de la manera mas cruel, porque es categórica y con circunstancias agravantes por un particular (1); y por cierto, que si tanta verdad se habla en el resto de los cargos, no estrañarémos ver el segundo ejemplo de otra causa célebre española,

(1) Carriquiri.

que duró treinta años sin cabeza de proceso, y en que hubo sentencias y dictámenes, que no se citarán iguales en la historia de las injusticias y de los desaciertos de México.

No entrarémos en la enumeracion de todo lo que ha ocurrido en España en el mismo periodo que lleva México de independiente. Al *Constitucional* y á todos los que hablan de pronunciamientos en México, los enviamos al *Clamor Público*, periódico de Madrid, que enumeraba treinta y tantos motines é insurrecciones que hubo en la época de la administracion, por cierto, la mas entendida y de hombres mas eminentes que ha tenido la España, y en respuesta á este periódico lo que dijeron el *Parlamento* y *la España*, periódicos tambien de Madrid, este último en su número 2460 del dia 16 de Abril del corriente año. Allí verán un cuadro sinóptico con sus columnas y casillas, à manera de estado de tesorería, muy curioso, en que aparecen de la revolucion de Julio de 54 á esa fecha, y en solo el tiempo del gobierno del partido progresista, la friolera, como allí se dice, de 117 pronunciamientos, con espresion de sus fechas, lugares, gefes, ó clase de gente amotinada, bandera política ú objeto proclamado, medidas tomadas para reprimirlos y castigos impuestos, por señas que esta columna està casi en blanco. A la presencia de este estado de cosas creemos que nada tiene que envidiar México.

¿Es un sistema monárquico con lo que los españoles llevarian, ó con lo que México aseguraria perpetuamente un órden interior y su defensa de los Estados-Unidos? No es eso; un pueblo no defiende su nacionalidad y la integridad de su territorio, miéntras no lo haga en masa por un espíritu tan entusiasta, como tan general; miéntras en tal lucha no tomen parte hasta las mugeres y los niños. No es su sistema lo que les defenderá su isla de Cuba, y sin monarquía y sin monarca defendieron los españoles su independencia en su heróica lucha del año de 8, como hicieron la suya todas las Américas.

¿Será garantía de órden, y ménos de órden perpetuo, que à los elementos de discordia, naturales en un pueblo que comienza su carrera y quiere estirpar los vicios de su anterior organizacion, se le agreguen los de intereses que no son suyos, para que en cada sucesion, como en España, la mitad de le nacion sea degollada por la otra mitad, la una por los derechos del monarca en mantillas, la otra, por el tio regente usurpador, como en la minoridad de Enrique IV el del Gavan y la regencia del arzobispo de Toledo: unos partidos por la casa de Austria y otros por la de Versalles: unos por la ley sâlica y otros por su abolicion, llamàndose recíprocamente facciosos y traidores, y fusilándose, como en nuestros dias, no solo á los que se cogen

con las armas en la mano, sino hasta los parientes en cuarto grado, para no disputar sino lo que decia el mulo de la fàbula, quién ha de ser el que le haya de echar la misma carga? ¿Puede ser garantía de órden perpetuo un sistema en que la vida del que manda depende del dia en que haya uno que desprecie la suya, y aun de los accidentes naturales de la mísera humanidad?

A los que pudieran tener ilusion por un momento, esperando que ese sistema pudiera darnos paz, fraternidad y contento, no habria mas que presentarles el ejemplo de la España. La savia de los mártires es el único sosten de tal sistema y basta el documento que hemos citado para formarse una idea del punto á que ha venido la fé, la veneracion y el antiguo amor proverbial de los españoles por sus reyes. Apénas si lo que tiene de ocupado lo que allí ha quedado del trono impide que las ambiciones subalternas aspiren á sentarse en él; pero ¿no se han arrebatado el cetro? ¿Y no es verdad que allí mismo los enemigos y amigos de la revolucion de Julio están conformes, los unos en acusarla, los otros en deplorar, de que ella desacreditó al sistema, y se desacreditó á sí misma, viniendo á un estremo que no estaba en la mente de sus autores, que no fué su objeto ni real, ni aparente, y porque quedando unas cosas lo mismo que antes estaban y otras en peor estado, se asaltó todo lo que se pudo

asaltar? ¿Y no es verdad que ni la escelsitud de una dignidad y de un derecho, heredados de cien abuelos, ni la declaracion y reconocimiento por las cortes de ese derecho, ni la proclamacion de todos los pueblos, ni los juramentos cien veces repetidos, ni la sangre vertida por seis años en defènsa de una niña adorada, ni el funesto ejemplo, ni consideracion ninguna, han librado à la reina Isabel II, de ser puesta á discusion, y la dinastía y el trono por unas nuevas cortes sin mision de nadie?

¿Qué garantía se da por otra parte, de que la constitucion española dada por estas nuevas cortes no sea un calendario para 1856, si es que este año se acaba, como la de 1845, la de 1837, la de 1834, la de 1820.y la de 1812?

¿Cómo se quiere, ni cómo se cree que tales instituciones sean la solucion del problema que andan buscando los mexicanos?

No: los mexicanos son hijos de un pais vírgen y con la pureza de la adolescencia: son filósofos por naturaleza, sin pensar en serlo; aprecian y respetan mas los servicios, la capacidad y una obra pública, que nada de lo que hace la comedia humana. En Iturbide miraron al padre de su independencia, y cuyo genio hacia su orgullo nacional. En Isabel II, miran el secso, la juventud, las cualidades personales, el mas bello corazon del mundo, la amabilidad sin igual, los títulos mas legítimos que los

de nadie para un reinado de amor, sobre todo miran á una reina herida en su dignidad, en su piedad filial y, como los mexicanos, en su amor á la España.

Sí, nos ha sido tanto mas doloroso este arranque del partido reinante en Madrid, cuanto que viene á ofender à México en el momento en que este por su gobierno, por la asociacion de sus empresas, y por sus conciudadanos estaba dando mas pruebas de la preferencia que siempre ha dado á sus relaciones con la España. En estos últimos años en que han salido tantos mexicanos, ó por consecuencia de las causas políticas, ó por su gusto, ninguno ò casi ninguno ha dejado de viajar por la España, porque se ama á la España material y se goza en su sociedad distinguida, espiritual y cordial cual ninguna, si se esceptúa la mexicana, que mejoró su herencia con el dulce clima de los trópicos: ninguno deja de ver ese hermoso pais con particular cariño, porque se está en él como en el suyo, porque un mexicano se considera en él con el derecho y con la confianza que el hijo emancipado en la antigua casa paterna.

Todos los mexicanos se hacen un grato deber de visitar especialmente el lugar del nacimiento del que les dió el ser y á proporcion de lo que pueden y de lo que comportan los lugares, hacen beneficios à esos pueblos por amor y respeto á tan cara memoria. Este es un hecho natural, un hecho bien simple, que nos ruborizariamos de afectar en él una pretension; pero que se cita para hacer ver á donde ha venido á herir la ciega agresion de un ministro y de unas córtes.

El articulista del *Constitucional* y los demas escritores franceses que han echado el pleito en con-

tra á los mexicanos sin conocimiento de causa, solo porque han tenido revoluciones, ni ven el estado general de las sociedades humanas en el siglo XIX, cuyas agitaciones tienen por orígen la Francia; ni sienten el peso de la viga en el ojo propio, ni reflecsionan, en el consejo que nos dan, de volver à la dominacion española, que no habria entonces generalatos, ni gobiernos de provincias para los franceses.

¿Cómo los pueblos, viejos y monárquicos, tienen cara para manifestarse escandalizados de las agitaciones de las lozanas repùblicas de América? Doce constituciones en 69 años, ménos de la vida de un hombre, tres dinastías, el ensayo de todas las formas, muchas veces para volver, ántes de 20 años, à mas atras que el punto de partida, despues de sacrificios heróicos, así como de haber avergonzado á la especie humàna, revelándola hasta qué punto puede ser malvada y miserable y loca, no creemos sean los mas intachables títulos para tomar la piedra.

La solucion del problema que anda buscando México está en una sola idea, en una cosa muy fácil, que basta querer y no tener un juicio estraviado por la ambicion ú otras pasiones para hacerla, y que consiste: en tomar de todas partes y de su propia esperiencia lo que encuentre de bueno y desechar lo contradictorio. De España imitar el ejemplo en la introduccion de capitales para el crédito, la via de reforma en que ha entrado, sin copiarlo todo, ni mucho ménos aquello que en España y México ha probado siempre mal, porque es absurdo en sí mismo; sino aquellas creaciones de administracion, que desde ántes de la revolucion

de Julio hasta hoy están produciendo buenos efectos. De la actualidad providencial de la Francia, el sano principio de que el gobierno gobierne y de que los cuerpos legislativos, ni se conviertan en administradores, ni en legisladores de oficio à tarea: el sistema de descentralizacion de la administracion de las localidades, con la uniformidad de la legislacion en todas y de los derechos políticos de los hijos de las unas en los otras. De los Estados-Unidos, la amplia libertad para todo cuanto Dios se la ha dado al hombre, y hasta donde comience la de otro hombre ú otro pueblo; pero no los mercados de carne humana, ni la leyde Linch, ni el poder legislativo en juntas superiores á las cámaras.

El generoso efrecimiento de la poderosa y magnánima Francia de interponer sus buenos oficios ha proporcionado al ministro mal avisado y á las córtes sorprendidas una ocasion honrosa para volver sobre un paso que habia de ser funesto para la España, que estamos seguros que la parte sensata de la España reprueba, como lo reprueban los españoles eminentes que en España y en Francia nos honran con su amistad, y que conocen la cuestion en su fondo ó en todos sus detalles. Al acabar de escribir sabemos con gusto que el presidente del consejo de ministros ha escrito á Paris en sentido mas pacífico y circunspecto, el que es digno de su puesto y de su personal carácter. Con conocimiento de nuestro pais y de su situacion no sabemos, hablando con cuanta imparcialidad y ausencia de pasion nos esforzamos, en tener cuando se trata de nuestra patria, hasta qué punto seria tambien funesto para México este paso llevado adelante. De todos modos nos alegraremos de que no se lleve; pero en cualquiera de los dos casos

la república, apoyada ante todo en su justicia, que es tan evidente en el fondo, como en las formas, no tiene nada que temer: así como tenemos fé en que sus gobernantes sabrán aprovechar la seguridad en su nacionalidad que les dan los principios del reinado de Napoleon III. Entónces con la adopcion de la política que acabamos de indicar y con dictar muy pocas medidas de administracion, tan obvias como de inmediatos resultados y no perdiendo de vista su noble conducta al hacer la independencia, México puede asegurar su paz por muchos años y la estabilidad de sus autoridades: se colocarà en una posicion tan alta como sus montañas: llegará de seguro y en breves años al lugar que le está reservado en el mundo, en el que respetada y buscada su amistad, se pondrá de una vez y para siempre á cubierto de conatos enemigos, cualquiera que sea la parte de que le vengan y, como ya mayor en saber y gobierno, aun antes de que lo sea en edad, mirará desde esa altura y con la frialdad de sus nieves perpétuas á sus consejeros, que no la conocian, y que mejor aconsejados ellos mismos, se habrán aprovechado de su libertad y de su luz. La España le verà como al Portugal, como á la Flandes, como á las Sicilias y no se acordará de la antigua calidad de metrópoli para amargura y despecho de que cesó de serlo, sino para contar entre sus glorias la de haberlo sido. Hacemos votos porque no se pierda la amistad de la España, como Manchester y otros pueblos de Inglaterra los hacen porque no se rompa la de los Estados-Unidos, no obstante que de estos procedió la provocacion y el desaire. Y estos votos los hacemos desde el fondo de nuestro corazon.

Paris, Junio de 1856.

JOSE RAMON PACHECO.

GUERRA

DE

ESPAÑA CON MEXICO.

Mouer guerra, es cosa en que deuen mucho parar mientes, los que la quieran facer, antes que la comiencen, porque la fagan con razon é con derecho.

Ley antigua española.

GUERRA

DE

ESPAÑA CON MEXICO.

OPUSCULO

PUBLICADO EN PARIS

POR EL SEÑOR

D. Jose Ramon Pacheco.

SEGUNDO ARTICULO.

Edicion del Siglo XIX.

MEXICO.

IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO,

Calle de los Rebeldes núm. 2.

1857.

Las naciones no están esentas de error, de injusticia, de ingratitud, de nada de lo que hace el patrimonio del hombre individuo.

En tanto que no ha sido mas que la prensa en Madrid quien se ha ocupado de nuestro escrito, publicado con el mismo título que éste, en el mes de Junio del año pasado, no hemos creido necesario, ni conveniente, volver á tomar la pluma. ¿Para qué? Nuestro ánimo habia sido hacer ver á los españoles desinteresados y de buena fé, la injusticia de la guerra que se nos movia, el ningun derecho de la España como nacion y como gobierno para hacerla por su cuenta, y los males incalculables que á las dos naciones se causarian con ella, que con ningun remedio, ni aun tardío, podrán repararse, por mas que se llorase con lágrimas de sangre la imprudencia de un momento. Estas consideraciones no habrian de obrar en el ánimo de los que la han promovido, como un medio á que apelan, agotados todos los de la argucia, y que han

menester para el logro de sus fines, que son adquirirse una inmensa fortuna de la noche á la mañana. Con el interés no se discute ni es para él un retraente el cuadro de los males de dos pueblos, porque es ateo en materia de patriotismo, ni aun los males de su propia patria, porque ni se sabe cual es, en la versatilidad con que ya una, ya otra, las ha adoptado alternativamente todas.

El lenguage, por otra parte, de la prensa, comprometeria al que le contestase. Sin entrar jamas en la materia, sin contestar categóricamente el único punto en cuestion, ni á una sola de las observaciones que hicimos, ni desmentir ni una sola de las especies que asentamos, siguió derramando sobre la nacion mexicana en masa cuantos dicterios, cuantos ultrages fuesen á propósito para provocar la indignacion de un pueblo, por mas medido, por mas refrenado, y si se quiere, por mas frio y cobarde que se le suponga, impulsando nada menos que á la reconquista, "á aprovechar la circunstancia para colocar allá un Borbon:" diciendo que aun su independencia es á los españoles á quienes las debe, y acusando de ingratitud "à esa hiena, dicen, á la que dimos religion é idioma." La figura es tan ideológica, como de buen gusto: y en general la argumentacion anuncia cuál es la clase que se ha encargado de defender semejante causa en una capital donde abunda la literatura y donde

lo que precisamente hace su sociedad mas agradable que la de cualquiera otra parte, es el tacto con que se une la franqueza à la finura el mas esquisito buen tono.

Subió, es verdad, en estos últimos dias esta disposicion hostil á un carácter oficial; pero al mismo tiempo tuvimos el dolor de ver en la prensa francesa que se tomaba de acuerdo con la Francia y la Inglatêrra; y aunque eran los papeles particulares los que lo decian, nos lo hizo dudar el silencio del periódico oficial, que á no ser verdad, creiamos de su mision rectificar toda especie que tuviera comprometer las relaciones con una nacion amiga, en plena paz y buena inteligencia.

¿Será posible, nos deciamos, que el hombre enviado por el àngel protector de la Francia para su salvacion en la crísis en que entró muy mas terrible y formidable que la de su primera revolucion, no vuelva los ojos á sus vecinos? ¿Será de creer que el que por su genio ha llegado á colocarse en la posicion de tener en sus manos la quietud y el bienestar del mundo; el que de hecho, por solo un acto de su voluntad, y sin necesidad de interponer su poderosa espada, puede obligar à que sea solo la razon la que decida las diferencias entre seres inteligentes y libres, vea con complacencia, ó deje con impasibilidad, darse el escándalo bajo su reinado de una guerra fratricida?

Dijo en Burdeos que el Imperio seria la paz. Y si en seguida de estas palabras hizo la guerra, fué una guerra generosa y necesaria, precisamente por desempeñar con fidelidad el consolador programa que estas palabras encerraban: fué para impedir que el abuso de unas circunstancias y el empleo de la fuerza turbaran la paz, que en todas partes habia de señalar el restablecimiento del Imperio, cuyo nombre alarmaba á las naciones por un recuerdo contrario. Y todavía con aquel tacto, con aquel acierto con que asienta principios, que no estàbamos acostumbrados à oir en la boca de los poderosos de la tierra, decia en otra ocasion solemne, delante de la Europa reunida, que de nada sirven los triunfos de las armas, si no los acompaña la opinion, es decir, el reconocimiento general de la justicia con qae se empuñaron.

Mas una vez dado á la restauracion del Imperio ese bautismo de sangre, para probar su igual capacidad de adquirir gloria que la de su guerrero fundador, entró luego en el desempeño de la mas bella, de la mas privilegiada mision que el cielo pudiera dar á un mortal, que el padre de la dinastía le habria envidiado, como que le habria hecho morir en el poder, colmado de las bendiciones de todos los pueblos, y ver sentarse en su trono á Napoleon II. La paz con la Rusia se llama la paz de Paris, aunque hasta la segunda mitad del

siglo XIX, lo que de paso prueba la lentitud y la pena con que el género humano conquista el triunfo de una verdad, en el congreso de Paris es donde se consignan al fin principios contrarios à los que presidieron al funestamente cēlebre bloqueo continental, se condena el corso y se establece en la mar el respeto à la propiedad, que solo se habia conseguido para los neutros en tierra. ¿No vale esto mas para la humanidad, que las caras victorias de Jena y de Friedland? En Paris es donde se hace la reconciliacion entre la Persia y la Inglaterra: de Paris va la escitativa á Berlin para detener el ejército que ya con el saco á la espalda se ponia en marcha, à pesar de un dictámen que hace honor á la diputacion permanente de Wurtemberg: en Paris se tienen las conferencias que pondràn definitivamente término á la cuestion de Prusia sobre el canton de Neufchatel: se consulta el juicio de Paris para la union ó continuacion del régimen dividido de los Principados del Danubio, y hasta Paris se viene en busca de la paz y de la decision de su suerte desde la Circasia y desde Montenegro.

Puñados de hombres, por decirlo así, son objeto de la solicitud de que en Paris hace tantas maravillas, ante quien, como el supremo Rector del Universo, no hay nada grande ni pequeño, sino igual aplicacion de justicia y providencia; y nueve

ó diez millones de individuos de la familia humana porque están mas lejos, ¿no le merecen volver los ojos á ese lado, no obstante las benévolas palabras de interés por su consolidacion y su felicidad, que constantemente ha repetido á los representantes que le envian, y no obstante que en su encumbrado y firme puesto no tiene necesidad de mentir? ¿Será posible que el error haya subido hasta esa altura y que un sentimiento, que no se asocia con la belleza, haya podido anidarse en el corazon del ángel que participa su trono? ¿Será posible que el tierno vástago que el cielo le mandara en premio de esa mision y para continuarla, al abrir los ojos y saber quién es, haya de saber tambien que no es verdad que la paz general acompañó su nacimienio, ni es verdad que todos los pueblos recibian igual amistosa proteccion de su poderoso Imperio contra los ataques de los que les tenian por inferiores y aprenda acaso para el resto de su vida y con la fuerza de las impresiones de la niñez, como una miseria de las irremediables de la humanidad, que dos pueblos hermanos se degüellan interminablemente, con treguas mas ó menos largas?

Se llama fratricida una guerra entre España y México, no por la fraternidad general de los individuos de la especie humana, hijos de un comun padre, sino porque literalmente lo es, porque van ó se quiere que vayan los padres á degollar á sus

hijos, los hermanos á sus hermanos de una misma particular familia. En la India Oriental aun no se enlazan los individuos de la metrópoli con la colonia, y aun tienen á menos los ingleses que sus mugeres les den hijos en el pais, llevando su preocupacion á veces hasta el grado de hacerlas parir á bordo de los buques y volverlas á tierra: así que, una guerra de ejércitos britànicos, aun en la parte de la India sujeta ya à la dominacion de la compañía, no seria entre individuos de una propia sangre. Tampoco lo seria en totalidad en una guerra de la misma Gran Bretaña con los Estados-Unidos, despues de mas de sesenta años, cuando su poblacion ha subido á 22 ó 24 millones, naturalmente por afluencia de estraños y no por reproduccion, que no seria posible en ese periodo, habiendo sido mènos de dos millones y medio el punto de partida. Pero entre nosotros no ha pasado todavía una generacion: la raza que tiene la administracion en la República es la raza todavía pura española; y los padres y los hermanos viven, unos en México y otros en España. El que esto escribe es y tiene á honor el ser, hijo de español: las glorias de su padre y las de la historia de su raza son las suyas. Ah! mas no seria este español el que aborreceria su sangre, el que azuzaria al gobierno de la metrópoli á ir á ametrallar á sus hijos, si bien ni tampoco el que cobrara lo que no se le

debiera; estos escritos, por lo tanto, se dirijen à los españoles que son como lo era éste, y afortunadamente son los mas.

Esta guerra, hemos dicho, será un escàndalo en la historia de la humanidad, porque no es ir á descubrir tierras, como en tiempo de la primera Isabel, ni à someter pueblos y razas distintas: esas glorias son las de la raza actual mexicana. No hay que decir que por lo mismo es una rebelion y una ingratitud en ella; porque no es ella la agresora, porque no es ella la que viene con sus flotas á caer sobre sus padres y sus hermanos, habitantes de la península europea; y al contrario, es una circunstancia que debe llamar fuertemente la atencion sobre la respectiva disposicion de espíritu de los dos gobiernos que cuando el representante de España se retira en odio y rompimiento con el de México, la República manda el suyo á España porque no quiere ese rompimiento. El escándalo es mayor yendo la provocacion y el ataque de la península al continente mexicano, porque las leyes de España, que fulminan terribles penas al hijo parricida mandándole encerrar vivo en un saco con monos y serpientes para arrojarle al mar, no señalan ninguna contra el padre que mate á su hijo. ¿Por qué? porque los legisladores no dieron ni como posible la desnaturalizada hipótesis, porque en caso de serlo, ya no tenian otras penas mas

crueles que inventar. En efecto, en este corazon creado por Dios á su imágen, hay un fondo de generosidad, que nos impulsa á amar mas á aquellos que dependen de nosotros, que á aquellos de quienes nosotros dependemos. Principio que esplicaba al prisionero de Santa Helena el mayor amor que sentia por su hijo, que por su madre.

Es tan fuerte este principio, que no están esentos de su imperio, ni aún los que por su ciego interes han engañado á la nacion española y á su gobierno: à buen seguro que al incitar la guerra no hayan puesto á salvo á sus propios deudos si allá los tienen, siéndoles indiferente que otros se mancharan las manos con la sangre de los suyos; pero el gobierno español, que preside á todos y debe ver por todos, no puede ecsimirse de esta responsabilidad.

No tampoco se puede poner à cubierto de estos cargos, que son de la naturaleza, con decir que los padres van à castigar á sus hijos, que están allá matando á su padres y que el gobierno no hace mas que mandar fuerza pública para proteger la retirada de su legacion y los intereses y personas de sus nacionales amenazados, porque tal afeccion cae ante la desproporcion y el cronismo de los hechos. ¿Cuando ya está la legacion en España se mandan fuerzas para proteger su retirada de México? Una guerra no es una correccion muy fraterna, que di-

gamos, ni el incendio y la devastacion por otros once años, son el primer paso en la gradacion que aconseja el Evangelio para amonestar á su hermano. El asesinato de tres españoles, por robo ó por venganza, acaso de españoles, horrible, infame, condenado por toda la nacion mexicana, horrorizada y despechada de que se la comprometa ante la mala fé, y tal vez por la mala fé, y perseguido inmediatamente por el gobierno mexicano, no es el estado de amenaza á las personas y à los intereses de los españoles en el territorio de la república, ni es verdad que ella haya caido en tal postracion, que ya no pueda responder de ellos, ni de la observancia de sus leyes.

Si no fué robo ni venganza, sino de un carácter político, entonces la singularidad del hecho y su perpetracion con tanta sorpresa, son la mas patente prueba que el gobierno de México puede presentar á los ojos de todos los gobiernos justos, y á la opinion imparcial de todas las naciones, de su poder para guardar el órden público y de que no necesita de ausiliares para proteger las personas é intereses de los españoles; pues que difundidas en toda la República las imprecaciones, ultrajes á todas las clases de sus ciudadanos, y horrores de todo género de la prensa de Madrid, y hecho públicas en toda ella las cartas que de allí les han dirigido sus dignos corresponsales, hasta hoy no ha habido mas

que tres víctimas de esa imprevisiva é indiscreta provocacion, y eso por mano de malhechores del dominio del presidio y del patíbulo. Un periódico de Bilbao atribuye los asesinatos de San Vicente á los artículos de otro de Madrid, que menciona. Si la guerra llega á estallar, si el cañon español truena una véz en el suelo mexicano, Dios sabe lo que va á ser en todos los lugares, mas ó menos guarnecidos, mas ó menos civilizados, mas ó menos indignados, mezclándose confusamente entre las víctimas, inocentes con culpados, españoles con hijos del pais, acusados ó sospechádos de amigos de los invasores, como se sacrificaron el año de 10 y como se sacrificaron en España el año de 8 á franceses y afrancesados, y cuanto mas dure la guerra mas razon habrà de hacerla, si ella consiste en la necesidad de proteger con fuerza estrangera á los estrangeros residentes en el pais, espuestos à las venganzas populares. ¿Se ha pensado bien en las consecuencias monstruosas á que conduce un pretesto malamente cohonestado?

Bien comprendemos que no es esta consideracion la que arredrará á los que por un sórdido interes, ó por alucinacion de una dignidad nacional mal entendida, y que nadie ha ofendido de ningun modo, han llevado las cosas al punto en que se encuentran. Este es nuestro temor de los que amamos la independencia de nuestra patria y quere-

mos las buenas relaciones con la España y estamos ligados con vínculos de amistad con tantos honrados é ilustres españoles.

Este cuadro de horror no lo puede desconocer nadie que medianamente conozca á México, y el temor por el peligro de su nacionalidad, que ni remotamente nos asalta por el lado de la guerra, nos sobrecoje al pensar que la necesidad á que se estrecha á un gobierno, que lucha con el desórden y con la revolucion, que está por constituirse, que harto hace con mantenerse en el puesto, pero cuyas entradas no están libres, y el despecho de verse hostilizado en medio de estas circunstancias, le obligue á recurrir por ausilios de cualquiera naturaleza que sean, á los Estados-Unidos, nuestros jurados é implacables enemigos, como lo son de la España.

Aunque la poderosa Francia, en nuestros dias, para su guerra con la Rusiá haya buscado aliados, y los haya buscado en todo tiempo; en el de Napoleon I contra la Inglaterra: en el de Luis XIV contra la España y contra la Alemania. Aunque la España se haya aliado con la Inglaterra contra la Francia, jamas se aliará México con los Estados-Unidos. Si la historia de las que hemos apuntado y la de todas las alianzas refiere tambien la suerte que han tenido los pueblos con sus protectores y aliados, cuando no se han hecho por los prin-

cipios generosos que la de la Francia y la Inglaterra con la Turquía, la de México con los Estados-Unidos seria de dañado y punible ayuntamiento.

Este es nuestro despecho, este ha sido nuestro temor de la guerra de España: este es el crímen imperdonable de los que han impulsado á la guerra en perjuicio de España y de México; esta es la grave responsabilidad de su desatentado gobierno, y la mas eficaz, como la mas cruel de las hostilidades que friamente pudiera calcular.

Los españoles que crean que México pudiera recurrir á la alianza de los Estados-Unidos, debieran deducir dos consecuencias que saltan á los ojos; la primera, que esto les prueba que todo es capaz de hacer antes que sufrir de ellos una humillacion; y la otra, que el odio, el mal corazon está de parte del que por una querella transitoria, de ningun interés internacional y fácil de esplicarse, no se contente con arrojar proyectiles incendiarios y envenenar las puntas de sus lanzas y saetas, sinó que se encamine por medios indirectos á la ruina por otra mano de una nacionalidad, que no puede destruir por la propia suya, à la degradacion y tal vez al esterminio de la superioridad de su propia raza en el continente que ya no està bajo su dominio.

Para nosotros, que con todos nuestros vicios y atrasos no queremos ser mas que mexicanos, nos

asusta la sola hipótesis, mas que la enemistad de la España, y no lo tome esta por una injuria: la historia, la fisolofia, así como la gravedad de la cuestion, quitan á esta proposicion el carácter que se le quisiera suponer, de pueril fanfarronada en represalia de las de los periodistas de Madrid: ella es dirigida á los buenos españoles que comprendan su verdad y su importancia. Si se hipotecaran en México á particulares norte-americanos la parte que tocara al gobierno en las utilidades de las empresas de caminos de fierro, que ellos construyeran; los peajes de caminos carreteros que ellos formaran ó conservaran; tierras laborables, albergues en el interior ó cosas semejantes, con la espresa renuncia de su nacionalidad, como se ecsigió para la comunicacion interoceánica por Tehuantepec, en lugar de un mal, lo veriamos como un bien; pero territorios en vez de terrenos, privilegios de tránsito universal, que importan esencialmente la soberanía de la nacion y un porvenir de incalculables riquezas, mucho mas cuantiosas antes de pocos años que las que ha recogido de los mares del Sund la Dinamarca, factorías, en fin, de comercio esterior, es muy de temer que fuese renovar la historia de Tejas, herencia que nos dejó el gobierno español por haberles permitido colonizar allí.

La deuda á algunas casas inglesas no fué en su principio mas que de ocho millones de pesos, y aun

este efectivo tuvo una parte de fusiles y vestuario viejos: esta cantidad México la ha pagado cuatro veces y media, y está debiendo 56 millones.

Omitimos otras observaciones propias sobre este punto, porque seràn mas eficaces las de un español, de los enemigos de México. Las agregamos à este escrito por via de apéndice, porque están espuestas con mucha sagacidad.

Por nuestra parte, bástenos esponer por toda opinion y por todo lo que venga del lado de los Estados-Unidos, sea lo que fuere:

Quidquid id est, timeo Danaos et dona ferentes.

Los españoles, se dice, no van mas que à ocupar à Ulúa y Veracruz. Si es cierto lo que se nos ha contado, à saber, que con ocasion de un pronunciamiento en el castillo y para que no volviera à suceder, se habia mandado desmantelar, será lo que puedan hacer los españoles; pues que no habrá quien defienda esos puntos; y desde ahora les predecimos nosotros mismos esa gloria fácil de adquirir; pero no creemos esa especie, porque seria peor que lo que dijimos en nuestra primera parte de haber dejado acoderar los buques en 1838, por el espíritu y con el resultado de lo sucedido en Fontenoy. Ni cuenten vengarse allí de su Gibraltar, porque provocando así necesariamente furores po-

pulares en toda la república y medidas de represalia del gobierno, les seria preciso prolongar indefinidamente la guerra, con sus correspondientes refuerzos incesantes de hombres y dinero y con sus correspondientes emergencias, que no sabemos cuantas ni cuales serian. De todos modos, es mas fàcil defenderse del que nos viene á atacar en terreno igual, preparàndonos en pié y poniéndonos en guardia, que estando desarmado, y por tierra, y oprimido bajo el peso de un enemigo que nos tiene el puñal bajo la garganta, hacer un esfuerzo desesperado, sacudirlo, quitarle parte de sus armas, combatir, vencerle y librarse para siempre de él. Quien ha podido lo mas, podrá lo ménos.

Esta es la razon, aun en caso de que falle nuestra esperanza de que nos hemos de entender ántes amistosamente, por la que decimos que nos seria menos perjudicial y menos trascendental para nuestra seguridad futura la enemistad abierta de la España, que los recursos à que se nos empuje.

Si los partidos tuvieran patriotismo y buena fé, esta seria la ocasion de que el que suscribe demostrara la conveniencia de una creacion ó de una importancia, de que se le ha querido hacer un crímen: la de fuerzas estrangeras de un pais cuyo gobierno no habria que temer se alzara á pretensiones, ni se mezclara en el negocio: de una nacion colonizadora, cuyos ciudadanos se avienen fácilmente al

carácter de los del pais á donde van, hasta confundirse con ellos, laboriosos, honrados, leales, como nadie, valientes como el que mas, y cuyas instrucciones republicanas son análogas á las nuestras. La Francia en sus dos mas grandes revoluciones, y hoy mismo Nápoles y Roma, nos dan el grado de confianza que se puede tener en su consagracion y en su buena voluntad para servir: tales son los suizos.

No me escepciono con haber cumplido la órden que tenia, que seria lo bastante; confieso que si es un pecado, seré reincidente, relapso, y hoy por hoy, mas y mas impenitente. Tengo por cómplices à diversas administraciones, á los mexicanos mas patriotas y mas liberales, á muchos de los que me han sensurado y á todos los que quisieran una fuerza pública y barata, subordinada, útil para la hoz y para èl azadon, al mismo tiempo que para el fusil, productiva tambien y no solo consumidora; en fin, con este poderoso ausiliar para nuestra gendarmería y nuestro ejército, no habria habido, de seguro, asaltos por bandas numerosas en las haciendas de Tierra Caliente, ni pronunciamientos en el castillo de Ulúa; y con eso tendriamos para la seguridad de nuestros puertos y fronteras, sin necesidad de otra cosa. Caiga el odio y las escecraciones de todas ellas sobre los hombres de partido que, en México como en España y en todas partes, no tie-

nen ojos, ni oidos, para sus propios intereses, ni aun para sus propias inconsecuencias.

Sobre todos estos inmensos é irreparables males, que debia traer á México la guerra con España, y que en sus consecuencias, fáciles tambien de preveerse, deben necesariamente refluir sobre Europa, y mas especial é inmediatamente sobre España, teniamos otra razon poderosa para no creer que su resolucion de arrostrar por todo era tomada de acuerdo con la Francia y es, que la Francia habia ofrecido mediar, y aunque no fuese una mediacion propiamente dicha, ni aun lo que en tecnicismo diplomático se llama buenos oficios, siquiera fueran buenos deseos de que no se llegase à las manos entre dos pueblos igualmente amigos, no era conforme la prestacion de su acuerdo, ni aun la espectacion impasible, con esa prenda. Pero ahí estaba el *Monitor* con su silencio, que nos dejaba en el desaliento y en la desesperacion. ¿Para qué, nos volviamos á preguntar, hacer ver los errores y las contradicciones que contiene la circular del ministerio de Estado de España y con ellas mas patente la justicia de México, si los que se dicen nuestros amigos prestan su acuerdo para que se nos hostilice, si la poderosa Francia que ha gastado sus tesoros y su sangre porque no se turbe la paz, deja que los hechos y la suerte de las armas decidan la cuestion: si no teme comprometer la reputacion

de generosidad con que intervino en otra cuestion que no era con ella, esa opinion que ella misma invocaba: si no teme que se la diga, que de una manera ve por el Oriente y de otra muy distinta por el Occidente?

¡Hasta que al fin la prensa francesa ha dicho que la Francia habia hecho una mocion á España en el sentido de un arreglo pacífico! Y aunque el *Monitor* no lo ha dicho, y aunque los periódicos que lo dijeron, han vuelto á decir con posterioridad que la Francia y la Inglaterra apoyaban con su aprobacion esplícita la empresa belicosa de la España, nosotros nos atenemos á la especie que mas cuadra con la opinion que hemos tenido del Imperio y á que nos era tan doloroso renunciar: la que se anunció en Burdeos y se selló en Sebastopol, y cuya humanitaria verdad se está disfrutando en la Mármara, en el Danubio, en el mar Negro, en los Lagos, en el Adriático y en Teheran.

Una vez decidida la Francia á echar los ojos sobre la cuestion hispano-mexicana, todos los mexicanos y españoles, que deseamos vivamente la conservacion de nuestra buena inteligencia y que no tenemos un interés personal en la cuestion, estamos en la obligacion de suministrar todos los informes que estén á nuestro alcance, para que como debe desearlo, no forme su juicio sino con conocimiento de causa. Por nuestra parte volverémos

á decir cuál es la cuestion y la historia de ella, despues de nuestra anterior publicacion. En esta vez procurarémos ser mas breves, pues que ya no tenemos que hacer la total de las relaciones de los dos pueblos.

México no ha pretendido de la España, mas ni otra cosa, que lo que la España reclamó de la Inglaterra en igual asunto, á saber: la revision de los títulos *de algunos* de los que se le presentan como acreedores: en la buena fé de un gobierno está ecshibir todos los antecedentes de este negocio que obran en el ministerio de Estado de Madrid. Los fraudes de que se queja México son ciertos: allí están las pruebas de que lo son. En el derecho del ministro de México que viene á entenderse con el gobierno español està el pedir que se tengan presentes, íntegros. Si el gobierno se niega, imitando la conducta de aquellos de sus nacionales que no quieren que se vean los suyos, no necesitarán mas, creemos, los gobiernos y el público de Europa para formar juicio.

Algunos periódicos españoles han dicho, entre ellos *La voluntad del Pueblo* en Diciembre de 1855, que el gobierno mexicano suspendiendo el pago de la convencion para revisar algunos créditos, ha hecho muy bien y lo que no ha hecho el de España bastantemente con su deuda flotante y con otras muchas.

Otro periódico español, *La Democracia*, en 25 de Mayo tuvo un lenguaje semejante, mas estenso y mas esplícito. Estos son los españoles en quienes está la dignidad de una nacion. ¿Por què tales hombres no han entendido en eete negocio?

La *Soberanía Nacional*, otro periódico de Madrid, en 15 de Mayo de 1855 dijo otro tanto y mas que lo que nosotros dijimos en nuestra primera parte.

El año pasado de 56 lord Pálmerston hizo á Sir Fitzgerald retirar una proposicion en que pedia que el gobierno inglés obligara al de España á pagar á sus acreedores, dando por razon que era asunto de particulares ingleses, arreglar *sus títulos y papeles* con el gobierno español.

Esos algunos que se quieren revisar en México, son muy pocos; son dos ó tres, entre dos ó trescientos.

Esta es toda la cuestion.—Los acreedores buenos, los nunca disputados, los doscientos ó trescientos españoles, se prestan á todas las revisiones que se quieran hacer, aunque con ellos no se ha querido hacer ninguna, y están prontos á volver cuantas veces se quiera sus títulos, que nadie les pide, y las actas ó protocolos en que han sido reconocidos por buenos y admitidos.

Los *algunos* son los que se niegan, los que han

levantado el grito, los que han sorprendido al gobierno español y à la caballerosa nacion española, con las vaguedades de todo el que tiene mala causa, de ofensas á su dignidad, de engaños, de odios, à los peninsulares, y de acepcionee en los acreedores estrangeros, en todo lo cual no hay nada de verdad, pero en que para darle la apariencia de tal con un hecho positivo, se hace jugar con repeticion y con mucha gracia, la especie de que por primera vez se ha visto que el deudor embargue á sus acredores, aludiendo á que esto ha hecho el gobierno mexicano con los españoles. Esto está bueno para lucir en artículos de periódicos; pero en primer lugar, que no hay que perder de vista, que a especie es falsa en su generalidad. El gobierno mexicano no mandó embargar mas que esos *algunos* que no quisieron presentar sus títulos, tanto del orígen de sus créditos, como de la declaracion firmada por autoridad competente de su admision y reconocimientos y que estaban en posesion de bonos que no habian sido para ellos, sino para los reconocidos y admitidos. Por aquí se vé que en segundo lugar, hacen lo que en la escuela se llama vicio de lógica. Dándose ya por acreedores y al gobierno por su deudor, y declarando de propia autoridad que el gobierno no tiene derecho para ver ó para rever sus títulos, alegan en su favor lo mismo que está en cuestion.

Dos son las razones en que se apoyan para oponerse á la revision: que es una violacion del pacto y que ya se han revisado sus escrituras seis veces.

Por supuesto que la convencion no veda que se revisaran por sétima vez, y hemos de estar en que los españoles, legítimos acreedores de esta convencion, no se oponen á que sus títulos se revisen setenta veces.

Tampoco la convencion comprende nominalmente á los reclamantes, ni à ningun acreedor; ella, como debe suponerse, establece las reglas que de comun acuerdo fijaron los representantes de Mèxico y España, para que con el fondo que en se ella designa y en los términos que reglamenta, fuesen pagados los súbditos de la segunda; por consiguiente el que que quebranta un pacto es el que le tuerce su literal sentido, el que le hace decir lo que no dijo, el que lo quiere hacer estensivo á cosas y personas que los que lo ajustaron no quisieron comprender.

Al decir que sus créditos se han revisado ya seis veces, se callan una segunda parte que es muy esencial, y es, que de esas seis veces, en cinco fueron desechados y no dicen cuāl fué esa sesta en que fueron admitidos. Aun hay una circunstancia muy notable de que la vez que se aventuraron á citar el protocolo número 7, se encontró al

registrarse que era todo lo contrario. Precisamente en la conferencia de que se levantó ese protocolo, precisó el ministro mexicano, y reconoció el ministro español, y se consignaron en él, los vicios de que adolecian esos créditos y que los hacian inadmisibles entre los de la convencion. No se sabe cuándo ni de qué manera se llegaron á subsanar esos vicios, insubsanables por su naturaleza, ni quién haya sido el otro ministro mexicano que se dió por convencido y consignó en otro protocolo las razones que hubiesen destruido las que se habian tenido para desecharlos.

En el curso de este antiguo y embrollado negocio ha habido faltas de una y otra parte. Por la de México señalaremos tres: las conducentes al caso de hoy, aunque los que las cometieron estén inocentes, como que no podian prever que de ellas se aprovecharan los especuladores, ó las torcieran à sus fines; pero en ninguna de las que, hemos encontrado hasta ahora, una esplicacion que nos satisfaga. La primera es la convencion misma de 1853. A la sazon, ó mas bien, despues que un enviado *ad hoc* á Madrid y el ministro mexicano allì residente habian arreglado el negocio completamente á satisfaccion de México y en el sentido de la justicia, con el ministerio de entonces, allá en México sin esperar á saber, como era natural, lo que habrian hecho sus comisionados, se pusieron á tratar y ajustar una convencion con un ministro español, que

por su parte habia ya levantado la legacion cuyo retiro habia perdido el mismo ministerio que trataba con él y á quien su gobierno habia ya retirado.

La segunda fué que, para esa convencion ó para que se entendiera que en ella se refundian todas las anteriores ó que con ella se cortaba toda cuestion, se propuso que se entendieran admitidas todas las reclamaciones anteriores y que no quedaba nada pendiente. Parece que allí está el nudo de la cuestion y que este es el que no se quiere destapar para no desatarlo. Decimos parece, porque desde que salimos del ministerio, no hemos vuelto á saber de este negocio mas que lo que sabe el público. En vano el ministro mexicano y otros ministros han forcejado despues rectificando que las cuestiones que se entendieron cortadas eran las de la cuota y las de los plazos y modos de hacerse los pagos y no las de los créditos que no eran admisibles; á todo se les respondia "ya lo admitiste, ya lo prometiste, aunque no lo hicieras singulatim y nominalmente de estos." Cuatro administraciones sucesivas, divergentes en principios políticos y enemigas unas de otras, han estado en el mismo sentido con respecto á estos créditos. Ni aun por el espíritu que suele tenerse en estos casos y se ha tenido en otros actos de administracion, de deshacerse lo que hizo la anterior, en odio de ella y por solo la razon

de que ella lo hizo, ha habido ninguna que deje de reclamar la introduccion de estos créditos, comenzando todas por decir que no le tocan á la España ni á los españoles.

Pendiente esta cuestion en este punto y en este mismo terreno, vinieron los acontecimientos de la mitad del año pasado, que nos pusieron la pluma en la mano, esto es, la noticia que llegó à Madrid, de que el gobierno mexicano habia suspendido los pagos y habia mandado recoger *todos* los bonos y echádose sobre los bienes de *los acreedores;* noticia no oficial de la legacion española, sino de los interesados y falsa en sus dos partes, como hemos dicho arriba, pero que bastó para que un ministro, encargado interinamente de la secretaría de Estado, diese en el acto órdenes de reclamaciones y de escuadras y se sorprendiese por asalto á las Cortes con una interpelacion, se dice préviamente convenida, que sobrecojidas y heridas en su sentimiento nacional, aprobaron sin ecsámen, y alentaron al conducta del gabinete trunco. Por esos mismos dias llegaba à México un ministro español, que habia sido conducido en buques de guerra de la Habana, que se habian quedado en Veracruz. Presentábase con sus credenciales para ser recibido en audiencia solemne y el gobierno mexicano le dijo: "Aquí no tenemos costumbre de tomar una mano que se nos tiende de amigos, si vemos que del bra-

zo pende una espada desnuda: haga vd. retirar esa actitud imponente con que ha venido y entónces le recibirémos.

—Pero vdes., contestó, han hecho embargos y suspensiones de pagos: díganme vdes. si han de cumplir las convenciones, &c.

—No sabemos, le volvieron á decir, de lo que está vd. hablando, ni quién es vd.» El ministro español tuvo que hacer retirar sus buques de guerra y la España tuvo que pasar por, no le darémos el nombre, porque no escribimos para irritar, tener que reconocer que para los mexicanos las amenazas son el peor de los argumentos que se les pueden alegar. Los españoles nos permitirán que, hijos suyos hagamos honor á nuestra estirpe.

Retirada que fué la escuadra, aquellos feroces y caníbales mexicanos, se volvieron repentinamente los mejores amigos del mundo de la España, y el gobierno mexicano dijo à su representante: "¿Qué mas nos queremos que ver un ministro de paz venir hácia nosotros? Vea vd. nuestros brazos abiertos; es vd. ministro español y recibido y reconocido como tal. Ahora bien: para que vea vd. nuestro sincero empeño de estar bien con la España, para que no se diga que solo busco evasivas para eludir un pago, de cuya obligacion no me puedo sustraer de otro modo, para que no se me acuse de que hago acepcion de personas entre mis acreedo-

res estrangeros, voy á dar á vd. la última prueba de mi sinceridad y de mi buena voluntad, renunciando á lo que indisputablemente tiene derecho todo deudor, que es, à que se le haga ver préviamente que lo debe y lo que debe. Levanto el embargo, entrego lo embargado, dejo en circulacion todos los bonos, pago los réditos atrasados, pongo todo en corriente y por igual, comprendiendo aun à aquellos que nunca he querido reconocer. ¿Le queda á vd. algo por cobrar?

—Nada.

—¿Està vd. satisfecho?

—Completamente.

—Ya vé vd. que yo no puedo haber tenido ánimo de ofender á la España, ni á su dignidad, ni à su pabellon, ni á nada de lo que se ha dicho, pues que si yo pagaba á la gran mayoría, á la casi totalidad de acreedores, es porque eran españoles, y si ahora pago á los que he querido siempre esceptuar, es porque media vd., ministro español, sin coaccion, sin violencia, y con la manifestacion del deseo de la España de estar bien con nosotros.

Pues bien, ahora que vd., su representante, está completamente satisfecho, y cuando ya no quede un real por cobrar, vd. y yo, en calidad de buenos amigos, verémos juntos, no todos los títulos, sino los de Pedro, Juan y Diego: si ellos son buenos, sucumbo, y sucumbo con gusto y con glo-

ria y en el asunto no hay nada que innovar; pero si son malos, ó malamente introducidos, no consentirá que el respetable pabellon español cubra fraudes; vd. me dejará mi derecho à salvo para perseguirlos, no yo, sino ante un poder independiente, ante los tribunales, que fallaràn conforme á nuestras leyes que son las de España, y yo no pediré mas que la publicacion de sus nombres, para que se sepa quiénes son los que nos han espuesto á la mayor de las calamidades, nada ménos que la guerra entre dos naciones amigas, unidas por los vínculos del culto y de la sangre."

¿Qué podia decir un hombre honrado, si fuese una cuestion particular? Tenemos tal fé en la conciencia decencia de sentimientos de la nacion española, que aun enmedio de la ecsaltacion actual, se la damos á resolver à cualquier español, de cualquiera clase, aunque esté engañado, con tal de que no esté pecuniariamente interesado en el cobro de esos bonos. Se la damos á las mismas cortes del año pasado, à ver si no sacábamos otra unanimidad en sentido contrario. ¿Qué podia hacer un ministro público, ageno de intereses puramente pecuniarios de particulares, ministro de paz, que tiene en sus manos la oliva ó el rayo de la guerra, y que no teniendo que fallar en el punto principal de un asunto dado, solo tiene que representar á su patria en el reconocimiento de un principio de alta mora-

lidad nacional, de moralidad universal? El ministro español dijo: "Tienen vdes. perfectamente razon: en cuanto á mí, firmo; pero como tengo instrucciones precisas y órdenes terminantes, me refiero á la aprobacion en Madrid.» Loor eterno á la entereza, á la lealtad, á la comprension de su alto y elevado cargo del Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez! Y hé aquí otro ministro español mas en favor de México. Porque es de notarse como una circunstancia, que si no es intrínseca, es de una congruencia que debe llamar fuertemente la atencion de los que hayan de intervenir en el ecsámen de esta contienda, para que se les muestre lo que hay de intrínseco: á saber, que son españoles los que han revelado los primeros, los fraudes que se han cometido: que son españoles los que se han dirigido á las cortes en una representacion, quejàndose de que por esos abusos no se les pagaba á ellos, que eran los no disputados: que enmedio de esa grita de la prensa de Madrid no han faltado otros españoles que hayan contestado tambien por la prensa, contrastando con la virulencia y la destemplanza de aquella el tono mesurado de la conciencia y la moderacion de su lenguage: que hay dos ministros plenipotenciarios españoles en favor de México, y que todo un ministerio de Madrid lo estaba igualmente. Este ministerio era normal, constitucional y gobernaba la monarquía despues de algun tiempo. El fué proscrito y perseguido en

las valeidades populares; era natural. El se componia de lo mas granado de España en las ciencias, en las letras, en la antigüedad de buenos servicios. No queremos decir que á otros ministerios no hayan entrado personas de iguales calidades; pero aquellos de que hablamos, todos han vuelto á entrar en su patria á que sirvieron con honor y utilidad.

Así, si de un lado todos los mexicanos y todas las administraciones estàn en un sentido, del otro lado no están en uno mismo ni todos los españoles ni todos sus gobiernos.

El que habia sorprendido á las cortes y mandado un ministro, que aunque llamaba plenipotenciario, en lugar de facultades le habia dado consigna, reprobó lo que hizo y le retiró su mision de una manera estrepitosa y que ajaba su buen uombre. La prensa se desató contra él con toda la rabia de quien se encuentra con una decepcion. Todos esperábamos que á su vuelta á Madrid se vindicaria; pero á él como á otro de sus antecesores se los echó una mordaza y vemos que dos hombres honrados, condecorados con una alta confianza, estàn dejando pesar sobre sí el gran cargo de desleales á su patria y de haber faltado à las instrucciones de sus gabinetes. Esto es demasiado claro para que no lo adivine cualquier hombre medianamente versado en la administracion política, ó

de buen sentido, y llegado el caso debe ser materia de una esplicacion, restituyendo á los tachados de infieles la libertad de hablar. Lo ménos que desde luego significa este silencio es, que su defensa es la de la causa de México y la revelacion de muchas poridades. Lo ménos que se puede presumir es, que se les haya dicho por ejemplo "ante todo sea vd. español; ¿qué le importa á vd. que se cobre mas ó ménos de lo que se debe? ¿Es vd., ó la España, el que lo ha de pagar?"

Mas como ya todo se pagaba, no era ese el pleito; y como se insistia por parte de México en la revision de los títulos de ciertos créditos, aun despues de satisfechos, negarse á eso, ha sido autorizar todas las presunciones, hasta la de que en esos misterios habrá el de que al que se le niega le tocan las generales de la ley.

Lo cierto es, que estrechado el sitio por parte de México, llevados sus enemigos hasta sus últimos atrincheramientos, desarmados en la parte positiva y que parecia la principal de sus pretensiones, que era la de ser pagados, puesta la cuestion en el terreno de que lo serian, pero con la condicion de enseñar un papel, aunque fuese despues, ahí se quedaron las cosas, y ni las escuadras con que se habia amenazado volvieron á salir, como debia ser la consecuencia natural é inmediata de la reprobacion del tratado y de la retirada del enviado, ni se da-

ba ninguna respuesta. No era fácil salir del embarazo, ni afrontar la honestidad pública, porque, en sustancia, todo lo que se pretendia ya por México no era nada mas que el que se le diera un recibo, como se dan todos los recibos: "Recibí tanto del tesoro mexicano, en pago de tal préstamo, en cumplimiento de tal contrato, ó que se me debia por tal ocupacion."

Ademas, en todo pago se cancela la escritura ó el documento en cuya virtud se hizo. Negarse á cosa tan justa y al mismo tiempo tan llana, y pretender que despues de que se pague à ojo cerrado, no se ecsija mas que un recibo con su frase de "valor entendido" para que no se vuelva á hablar mas del negocio, y por desórdenada que se suponga á la república mexicana, creer que con eso hayan de quedar á cubierto su tesorería general y su contaduría mayor y sus demas oficinas públicas, es hacerse su propio proceso como gobierno.

Las cosas allí se estaban despues de cuatro meses, cuando llegó la noticia de que en una hacienda de Tierra Caliente de México habia caido una partida de foragidos, dando muerte á tres españoles y buscando señaladamente al dueño, que se habia idó de la hacienda dos horas ántes.

Hénos aquì en la actualidad de la cuestion. Ya se dejará suponer que si unas cartas de particulares con la noticia de un hecho falso habian en Ju-

nio puesto en furor al gobierno y provocado un acuerdo de los mas solemnes en las córtes, un 13 fructidor, con su salva correspondiente de la prensa, una comunicacion oficial refiriendo un hecho, por desgracia demasiado cierto y atroz, fué una bomba caida en una casa-mata; mas por lo que vamos á ver, la esplosion que se levantó no era en todos de horror, sino que se diria de regocijo en algunos por la ocasion que se les venia à las manos de salir de una posicion embarazosa. Espongamos los hechos y ellos sujerirán las observaciones.

El asalto se verificó á unas veinte y tantas leguas de la capital. Apénas lo supo el gobierno, horrorizado del crímen en sí mismo, interesado en su propia reputacion por la guardia del órden público, é indignado de que se le comprometiera en la posicion ventajosa que habia sabido proporcionarse en la delicada situacion de sus relaciones con la España, mandó multiplicadas órdenes, las estrechas y apremiantes, por todos los ministerios, para que se procediera inmediatamente á la averiguacion judicial, á la aprehension de los reos y á su pronto y ejemplar castigo, *cualquiera que sea la categoría y la calidad de los reos*, y en el mismo lugar que se cometió el delito, con lo que esternaba su decision de no usar de su facultad de hacer gracia. Tomó providencias de todas clases, cuantas eran

de tomarse, cuantas pudiera tomar un gobierno: mandó fuerzas suficientes para ausiliar las operaciones de la policía y las diligencias de los jueces: hizo volver y escoltar suficientemente à los españoles que se habian venido huyendo á refugiarse en la capital: mandó retirar las tropas del general Alvarez que estaban en las inmediaciones, porque los quejosos habian dicho que protegian á los malhechores: à mayor abundamiento, mandó al lugar á un juez de la ciudad, de los de mas fama de hàbil en las causas criminales para la aprehension de los reos, de íntegro y de incorruptible. Hizo mas: permitió y facilitó al cónsul español que fuese él mismo, no á hacer su averiguacion y sus procedimientos por su parte, como se ha dicho con equivocacion, porque esto seria violar las leyes del pais y las del derecho internacional; pero sí para que recogiera datos y los suministrara á los jueces y promoviera lo que gustase y ausiliara las operaciones de los agentes de las autoridades del pais. Estas por su parte, así las militares, como las civiles, desplegaron el celo que siempre se comunica cuando viene de arriba. Jamas se habia visto tanta actividad y movimiento, siendo general en la masa de los mexicanos el deseo del pronto escarmiento. Cuando el secretario encargado de negocios de España pasó su primera nota al ministerio, ya se habian tomado todas las providencias que eran de to-

marse, así como cuando el ministerio de Estado ha dado su circular, ya se habian publicado en Madrid esas providencias; hemos visto insertos en *la España* del dia 1. ° los oficios de los ministros de México de relaciones y de guerra.

El hecho acaeció en Diciembre: á la fecha en que el encargado de negocios de España pasó su nota, ya estaban aprehendidos ocho de los salteadores: à las últimas fechas que se podian tener en Madrid, que eran del 19 de Enero, ya se habian cogido doce y se estaba en la aprehension de los denunciados por estos.

En la felicitacion del año Nuevo el cuerpo diplomático en México dirigió al gefe del Estado un discurso insólito en los anales diplomáticos y aun en los principios generales de cortesía. Esto hará que el gobierno mexicano no se preste á esas audiencias públicas sin saber de antemano lo que se le va à decir. En esto no hará mas que tomar el ejemplo saludable de otras partes, entre ellas la España, donde á M. Soulé se le hizo corregir tres veces el discurso que habia de decir á la reina el dia de la presentacion de sus credenciales, hasta prevenirle que su discurso habia de decir lo de la circunstancia y nada mas, ó no se le recibia. De esta manera cuidaba del decoro de su reina y de su nacion el ministerio tan calumniado de que hemos hablado antes. Entre los representantes de nacio-

nes estrangeras que en 1. ° de Enero fueron à felicitar al presidente de México, no aparece el de España, como si ya se estuviera en guerra abierta, y quien llevando la palabra dijo que esperaban cumpliria el presidente con sus deberes, fué el de Guatemala. ° . .

No se veria este fenómeno, sino porque nuestro amigo se vió forzado á prestar su órgano para un discurso que no era suyo. Este principio de quejas domésticas entre las repúblicas *hispano-americanas*, será uno de los males que debamos á la guerra injusta que quiere hacernos la España, y que no le dará el lauro de hidalguía. Mas en ese discurso, inconveniente y desacostumbrado como es, hay un punto muy esencial y que hace plena prueba y confesion de parte en favor de México. Como los recientes asesinos eran la conversacion del dia, aludiendo à ellos, le dice el cuerpo diplomático al presidente, que él ha sido el primero en deplorarlos.

Tales son los hechos y tal es la ciencia que se tenia de ellos en Madrid á la fecha de la circular del señor ministro de Estado y hasta el instante en que escribimos. Preguntamos: ¿Hay en toda esta historia algun acto del gobierno mexicano, ó alguna circunstancia sobrevenída siquiera accidental, de donde formular un *casus belli?* Preguntamos mas, con todos los publicistas en la mano: ¿El en-

cargado de negocios de España en México tenia materia para una reclamacion? ¿Se admitiria una igual en España? Supongamos que el arzobispo de Paris hubiese sido romano: ¿Se habria hecho otra cosa en el ministerio de negocios estrangeros, si el nuncio de S. S. hubiese tenido el olvido de pasar una nota por su asesino, que responder secamente que era asunto del dominio de los tribunales?

Penetrados de este principio constitutivo de toda sociedad, los demas gefes de mision estrangera residentes en México rehusaron al de la legacion de España acompañarle, como él pretendia, para hacer en cuerpo la reclamacion. Tuvo que motivarla en que los salteadores perpetraron su crímen al grito de, "mueran los españoles." El gobierno mexicano ¿seria responsable de lo que se atrevieron á hacer por lo que se les ocurriera decir? Vergér al cometer su horrendo crímen esclamó: "abajo las diosas:" despues en la prision decia que no tenia ningun agravio personal, ni era precisamente Monseñor á cuya vida atentaba, sino á la Inmaculada Concepcion, no teniendo con que ir á Roma á hacer en su orígen esta singular protesta. No por eso surtiria fuero, por decirlo así, en el Nuncio de S. S., si la llorada é inocente víctima hubiera sido romana, para reclamar de ningun modo en nombre del autor de la declaracion, ni en nom-

bre de los que nos hemos nutrido desde nuestros primeros años con ese halagüeño y encantador misterio, los cuales seguramente somos mas numerosos que los españoles residentes en la república mexicana.

Se apoyaba tambien en la especie de que algunos de los bandoleros y de los principales eran de las tropas del general Alvarez. Algunas cartas, que hemos visto, dicen que á la cabeza de la banda iba un español. Lo que haya de verdad en esta ó en aquella especie, deberia y deberà resultar del juicio, y en tanto que no se probara connivencia ó tolerancia del gobierno, no habia asunto sobre que recayera legalmente una reclamacion.

En esa fecha del 19 de Enero espiraba el plazo que el representante español habia dado. Alguno preguntará ¿qué es eso de plazo? ¿Es que hubo algun incidente de la cuestion de la deuda y habia alguna obligacion ó pagaré á dia fijo? No, señor; el secretario de la legacion española encargado interino de negocios señaló un plazo, y de ocho dias, para que dentro de él hubiesen de ser juzgados y quedar ahorcados los asesinos, parecieran ó no parecieran, aprehendiéraseles ó no: no sabemos, apoyado en qué ley, en qué doctrina, en qué tratado, ó á lo menos en qué ejemplo de su pais por activa ó por pasiva, ni de pais alguno conocido. Para el objeto con que escribimos creeriamos ofender si

pretendièsemos demostrar la ilegalidad, ni la estrañeza de esta pretension. Solamente recordamos que treinta añes duró el proceso del Príncipe de la Paz, para declararse al cabo de este tiempo su inocencia: en el juicio del regicida Merino, no habia mas que un delincuente, cojido en el acto, cuyo crímen era mas atroz y que no necesitaba de pruebas; sin embargo nadie pensó en Madrid señalar término á los jueces. Verger fué aprehendido en fragante, convicto, con mil testigos presenciales, confeso y vanagloriándose de su hecho, no tenia cómplices, ni habia oscuridad en el derecho, ni careos que tomar, ni ecshortos que librar, ni circunstancias atenuantes: sin embargo se tardó un mes en el juicio. Y todavía se ha pretendido por la maledicencia que se festinaron los procedimientos, que se le jnzgó con precipitacion, que no se le quisieron oir sus testigos de descargo.

La respectiva y recíproca disposicion de espíritu del representante de España y del gobierno mexicano se ve en que el primero dió por no administrada la jnsticia y por rotas las relaciones, y el segundo dijo que él no las tenia ni por rotas, ni por suspensas, en prueba de lo cual mandaba su propio representante á Madrid.

Un poco tarde, es verdad:—y esta es la tercera circunstancia que ha contribuido mas principalmente que ninguna otra à la inminencia de la rup-

tura en que se encuentra México con su antigua metrópoli: que su causa haya quedado sin defensa en la capital de esta, tanto en la corte como en la prensa y haya estado cedido el campo á la merced de sus jurados é implacables enemigos.

Con la llegada á Europa de esta mision de amistad coincide el manifiesto ó circular que ha pasado el ministro de Estado de España á todas sus legaciones para que den de ella conocimiento cerca de los gobiernos donde residen respectivamente.

Respetamos al señor Pidal, tenemos concepto de su circunspecto carácter: por lo mismo quisiéramos que los gobiernos á quienes se dirige le tomaran la palabra de que el gobierno de S. M. C. habia manifestado el deseo de preslarse á una solucion pacífica con México relativamente á las diferencias anteriores. Pero esta especie es nueva: la sabemos por primera vez por su manifiesto. ¿A quién se ha manifestado ese deseo? Alguna referencia à él encontrâbamos en las notas de su representante, y lo que todo el mundo sabia es, que México ha estado esperando la rectificacion en Madrid de la propuesta en que convino el señor de los Santos Alvarez. ¿No era solucion pacífica la de pagarlo todo?

Si el manifiesto no contuviera mas que su segundo párrafo, los mexicanos los primeros, los hombres imparciales de todas las naciones y la huma-

nidad entera aplaudirian la sensatez y la justificacion y los sentimientos enunciados del gobierno de S. M., sobre todo, la profesion de la doctrina de los únicos casos en que se pueden hacer reclamaciones y de las últimas estremidades en que se debe apelar á la guerra. En él se dice: "Sin entrar en nuestro ánimo hacer solidarios del odioso atentado, ni al pueblo mexicano ni á su gobierno, quedamos en la espera de que México haga los mayores esfuerzos para lavar una mancha que la dejaría en descubierto á los ojos de los pueblos civilizados, si quedasen impunes semejantes crímenes, fuese porque su gobierno no pudiese, ó no quisiese hacer que se castigaran."

Pero el resto de la circular parte de la base de estar resuelto lo que está literalmente *sub judice*, de estar verificadas y consumadas las condiciones. Se toman ya medidas y se dice que se han mandado ya instrucciones que no están de acuerdo con los principios enunciados, y sí en manifiesta contradiccion con las intenciones que se dicen tener.

Por lo que hemos referido (y el gobierno español no sabe hasta ahora mas que nosotros) se ha visto que el gobierno mexicano ha querido y podido volver con suficiente escolta á las familias emigradas á Cuernavaca y que se haga justicia. Entonces ¿por qué se dice que se han dado órdenes para que salgan buques de la Habana y tropas de desembarque en la eventualidad de que el gobier-

no mexicano no pueda asegurar una proteccion eficaz á los súbditos españoles?

Se dice que con el solo y único fin de proteger la retirada de la legacion y la vida y bienes de los españoles; y en otra parte se añade, de ecsigir una justa reparacion para que tales atentados no vuelvan á cometerse. No alcanzamos qué reparacion seria bastante para asegurar una cosa imposible. ¿Podia hacer mas el poderoso gobierno de la Francia, que tener sus gendarmes dentro de la iglesia misma, que estaban á dos pasos de Verger, y ya que no pudo impedir su crímen, cojer al asesino y guillotinarlo? Y esta reparacion, única justa; y única ecsigible, serà bastante para que el gobierno francés pueda responder de que no se volverá á asesinar á nadie? Es tan poco eficaz esta única aplicable reparacion, que á reuglon seguido se ha atentado á la vida de otro obispo en el reino de Sicilia y se ha asesinado á un canónigo tambien en la iglesia.

Se dice que el representante de la reina no deberia consagrar con su presencia el asesinato y despojo de sus compatriotas. No hay quien no esté conforme; pero en la inteligencia de que el asesinato quedase impune, y ¿no se ha dicho antes que se quedaba en la espera de que el gobierno hacia los mas grandes esfuerzos porque se castigara?

Se anuncia en otra parte que la legacion ha recibido órdenes las mas precisas para pedir al gobierno de la república el inmediato castigo de los criminales y la indemnizacion de los perjuicios causados á los súbditos de S. M. La primera parte no tenia necesidad de ser pedida, porque se trataba de la violacion de las leyes del pais en delitos, que los jueces persiguen de oficio, y cuando se pidió esa primera parte, ya el gobierno habia mandado que se procediera á ella y con todo el celo y con toda la actividad y ausilios por su parte, que hemos referido y antes que el gobierno lo mandara, ya los jueces habian comenzado á proceder. No puede pues tener lugar la segunda parte, esto es la indemnizacion por el gobierno de los perjuicios causados por unos malhechores mandados aprehender, enjuiciar y ajusticiar. Pues qué, ¿el gobierno de México, à diferencia del de España y del de todos los paises conocidos, es compañía de seguros? ¿O es el gobierno el que dió el asalto y su cuadrilla el congreso de los diputados? ¿Cómo conciliar esta órden, ya dada, con entrar diciendo que no es su ànimo hacer solidarios del odioso atentado, ni al gobierno, ni al pueblo mexicano? No de otra manera que como se dice en el párrafo segundo, á saber, cuando se haya visto que el gobierno no ha querido que se haga justicia. Por el simple hecho de haber sido robados, no sabemos

que esté en las leyes de México ni de ninguna parte, ni en los tratados, consignado el dere ho de indemnizacion. En el año pasado publicaron los periódicos el robo de una diligencia que venia de Madrid para Francia, en que decian se habia perdido una caja de alhajas valiosas que se mandaban para remontarlas. No recordamos si se dijo despues que hubiesen parecido los ladrones ó lo robado; en todo caso nadie habló de indemnizacion, ni aun por la popularidad y carácter elevado de las personas á quienes pertenecia.

La sola insercion de tal palabra, cuando se trata de un crímen horroroso en quese alternan y se combaten en el ánimo del hombre mas indiferente la indignacion y deseo de venganza contra sus perpetradores y la profunda pesadumbre de tan lamentable desgracia en las inocentes víctimas, entre las que se dice que habia un jóven, y de sus desdichados deudos, hasta cierto punto nos parece no dictada por el Sr. Pidal, aunque tambien figure en las notas de su legacion al gobierno de México. No hacemos á este señor la injusticia de pensar que haya fijado en ella la atencion; pero no eosimimos à los desnaturalizados que por dinero han azuzado à las dos naciones á degollarse: y si el Sr. Pidal supiera la historia de las reclamaciones en México, nos comprenderia mejor; si bien, acabamos de ver ejemplos iguales en Inglaterra. No parece sino que

el dinero en el siglo del becerro de oro, es la solucion de todas las cuestiones y el último fin para qué fuè creado el hombre. Allá van á terminar todas, aun las mas inconecsas, aun las mas contradictorias. Se me ha dicho complaciente en las costumbres de mi casa, se me ha dicho codicioso, avaro, contrabandista, venal, concusionario; indemnizacion por la injuria; y el cuanto, no en proporcion de lo que tenga de grave ó calumniosa, ni del daño recibido, sino de la fortuna del ofensor!

Volvamos al manifiesto. La prontitud con que se ha mandado salir la espedicion de tropas y generales, indica que ella estaba organizada y dispuesta; y esto, y el silencio guardado en cuatro meses, por parte del ministerio, despues de las resoluciones hostiles de Junio y la revocacion del ministro y la reprobacion del arreglo que tenia hecho, debilitan la entrada de que se habia manifestado el deseo de prestarse á una solucion pacífica de las diferencias anteriores: y las llamamos así, por citar testualmente las palabras del ministerio, porque no ha habido ningunas posteriores. El gobierno mexicano en los acontecimientos de Tierra-Caliente ha estado en el mismo sentido que la legacion española, le ha prevenido en cuanto y mas de lo que le pidió legalmente y en todo lo que pudiera hacer el gobierno mejor constituido del mundo.

Despues de esto, decir que la flota y las tropas

de desembarque se envian para proteger la salida de la legacion, cuando la legacion ya habia salido despues de que se la instaba à que no saliese y sin que nadie amenazara á ella ni á ninguno de sus nacionales, es acusar de enturbiar el agua, cuando el quejoso es el que bebe arriba de la corriente: romper las relaciones, pendiente una respuesta del que las rompe, por un acontecimiento que no ha podido preveerse, ni impedirse, y señalar plazos de ocho dias á autoridades que por las leyes de los paises civilizados son y deben ser independientes y para procedimientos en que las leyes tienen designados términos, y cuando la festinacion podria frustrar el condigno castigo de todos los criminales, es hacer cargo de una querella con quien no habia nacido cuando se tuvo: y en fin, la insistencia de las órdenes para guarda del honor de la nacion española que la mexicana ó su gobierno han ofendido, cuando un mexicano viene en nombre de ese gobierno à esplicarse pacífica y amistosamente, es anunciar una resolucion ya tomada, de hacer un ensayo, al que seria doloroso renunciar, es caracterizar una agresion, aun cuando haya de alegarse que la querella se tuvo con el padre, ya difunto, del que se quisiera devorar.

La circular, sin embargo, concluye con la protesta del sentimiento que tendria el gobierno de S. M. de que las cosas llegasen á este estremo, prin-

cipalmente porque se trata de una nacion con quien la España está unida por los vínculos del orígen, del idioma y de la religion.

Al principio y al fin nos atenemos, porque á pesar de lo que en el cuerpo de ella se contiene, no creemos que el señor Pidal sacrifique intereses graves y nada menos que dos naciones á intereses pecuniarios de especuladores particulares hábiles en aprovechar todos los incidentes y circunstancias, ni que haga concesiones á un medio de popularidad, que no es de la gran mayoría española y de que no ha menester.

Los gobiernos á quienes ha mandado dar conocimiento de su circular presumirán de su circunspeccion y detenimiento con que abrazarà su partido: le respetarán su autoridad de gobierno; pero como se trata de otro gobierno y las responsabilidades que se le imputan son tan graves y están contradichas tan categóricamente, esperarán para formar su juicio la contestacion que es natural que aquel dé por otra circular, y se atendràn á la que esté mas conforme con las pruebas y con los hechos públicos. A esos embajadores y á esos gobiernos les conjuramos à que se impongan de tres pequeños artículos de *El Estandarte*, periódico de México.

Por él verán el espíritu del-gobierno y del pueblo mexicano, y veràn cuanto contrasta su lengua-

je con el de la prensa de Madrid. No hemos creido deber esperar á ese caso, si es verdad que el generoso gobierno de Francia ha hecho al de España la recomendacion que han dicho los periódicos.

Nuestra primera parte la escribimos con dos objetos: el uno, de hacer ver á la gente sensata é imparcial de España, el engaño en que se tenia imbuido à su gobierno y la injusticia con que se nos hacia la guerra, que, en el estado de divisiones de política interior de los dos paises y de sus recursos, no daria otra resultado que devastarlos: y el otro, de llamar la atencion del gobierno de nuestra patria sobre la necesidad de aprestarse á su defensa y de mirar mas por su dignidad, ya que el camino de las condescendencias y de mas y mas concesiones nos habia conducido nada menos que á una guerra. —Y esto lo escribimos en el momento de recibir la dolorosa impresion que nos causó la ligereza y el ningun ecsàmen con que sobre noticias falsas de interesados y sin esperar á comunicaciones siquiera oficiales de sus propios agentes, se habian tomado disposiciones y tenídose acuerdos, que manifestaban ó el reaparecimiento de rencores mal apagados, ó una disposicion à resucitar odios que nuestra patria no ha provocado. Se nos cerraban todos los caminos, se desairaban nuestras esplicaciones, no se nos dejaba mas que la humillacion ó la guerra; no habia que titubear en la eleccion.

Mas pues que aun hay una esperanza de que se dé oido á la razon, y esto lo pueden alcanzar amigos comunes, que deben respetarse, el lenguage de la paz es el que hemos adoptado, estudiando defendernos, cuanto nos ha sido posible, de dar entrada á otra pasion que la de los sentimientos de la sangre y de la amistad.

Tenemos derecho á ser creidos cuando invocamos títulos tan sagrados. ¿Es que se puede aborrecer á su padre, á su hijo, á su hermano, ni á su amigo? ¿De cuándo acà la bondad y la gracia inspiran otra cosa que respeto y simpatía en corazones bien nacidos? ¿Es ni posible el odio á españoles, como la angelical y fascinadora reina de España, como la hermosa emperatriz de los franceses?

Hoy hacemos presente sobre el ministerio del señor Pidal y su encargado de negocios, las mismas consideraciones que obraron en el Parlamento inglés para reprobar la conducta del gabinete y de sus agentes en China:—"Comenzar, decia sir John Russell, con actos de hostilidad, pendiente el arreglo en una cuestion de ménos importancia, que se pudo tener á lo amigable."

Sir Francis Baring decia, y sus palabras resonaràn en todas las naciones que dicen ser cristianas: "Yo soy hombre de partido; pero por el derramamiento de sangre, aun de nuestros enemigos, yo

creo que sómos responsables ante un tribunal mas elevado. Nosotros no tenemos derecho de hacer la guerra sin una causa justa, y no tengo por tales ni el negocio del *Arrow*, ni el deseo de que mis amigos se conserven en el puesto." Nosotros decimos á nuestra vez: no tenemos por tales, ni la pretension de que se muestre un papel; ni el que no se haya concluido en ocho dias un proceso sobre tres homicidios, que se comenzó antes de veinte y curtro horas, ni cuando se está juzgando á los asesinos, que de seguro serán ejecutados.

Por la analogía de historia como pueblo sometido á una metrópoli europea de la que hizo su independencia: por la de sus instituciones, y por la mayor aún de su espíritu de libertad republicana, planta tan indígena de Amèrica como sus frutos que se llaman coloniales; México estuvo en el principio de su carrera política, sinceramente inclinado á la amistad de los Estados-Unidos, y á ellos, los primeros, los invitó para el congreso, que al principio se llamó de Panamá y despues de Tacubaya. La historia de Téxas, la de otra gran parte de su territorio, con insaciables aspiraciones à mas; el soplo continuo de sus disensiones: el empuje sobre el suelo mexicano de los bàrbaros de la frontera: la suerte de nuestros compatriotas, quedados en el territorio que les fué cedido: la franqueza imprudente con que se negaron en el tratado de paz á recono-

cerles como sus ciudadanos: la falta de fé en la guarda del tratado negàndose á concederles aun los derechos civiles: la imposibilidad, en fin, ya esperimentada, de la coecsistencia en un mismo suelo, ni aun la amistad y paz *perpetua* que dijo el tratado de las dos razas y todo lo que todo el mundo sabe y seria largo de recordar, hicieron á México renunciar à sus lisonjeros ensueños; antes bien para ver por su futura seguridad con tan incómodo y peligroso vecino, se vió obligado á volver los ojos del lado de los gobiernos europeos, de quienes á lo ménos no teme que le usurpen su territorio, ni pongan en peligro su independencia: con mas confianza en los últimos dias, por la conducta generosa que han tenido y por los principios que han proclamado. Pero si tambien es engañada esta esperanza, si á México no alcanza la aplicacion de esos principios: si antes bien se apoya al que en medio de sus desgracias le lleva la calamidad de la guerra, y, como han dicho los periódicos, se mandan tambien buques para guardarle la espalda, México no por eso se doblegará: se defenderá, atenido á sus propios medios, con la seguridad del triunfo que deben darle sus ocho ó nueve millones de habitantes y la esperiencia en nuestros propios dias de lo que vale la voluntad perseverante y la energía incontrastable cuando sean en apoyo de la justicia de la causa. Un solo hombre se ha tenido firme veinte años contra potencias del Viejo mundo y sus ene-

migos domésticos en la república Argentina: un solo hombre, el digno rey de Holanda, resistió las cinco primeras potencias de Europa signatarias del protocolo de Lóndres.

Así México agotará sus recursos y quedárase reducido à un puerto y una ciudad, con tal que quede algo que se llame México, donde una planta de pié estraño, y mucho ménos de sus antiguos dominadores, que tanto odio le están manifestando todos los dias y que tanto lo han calumniado, no mancille su nacionalidad. A ellos les darà las gracias todas las veces que vea pasar á otras manos sus tesoros y territorios, como el hombre de honor, que por salvarlo ocurre al usurero sacrificando ciento por uno y maldiciendo á su sacrificador. Una vez lanzados en esta lucha de nuevos agravios y de odios implacables, decimos como sir Jhon Rusell, que venga lo que Dios quisiera. La primera consecuencia por la sola interrupcion en su comercio y en sus puertos, será la vuelta en Europa la crísis monetaria que obligó á los bancos de Francia é Inglaterra á subir su interés y á cortar sus plazos, que detuvo repentinamente el vuelo del espíritu de empresas y que sembró el terror en todas las clases, porque no habia 25 millones de duros en plata amonedada y en pasta, que manda México todos los años á la Europa. Las fábricas de Francia y de Inglaterra no tendràn

aquel mercado miéntras el pais esté envuelto en el incendio de la guerra. Los obreros á quienes se les buscara trabajo se presentarán en las plazas públicas á demandarlo, en mayor número del en que lo han hecho en estos dias, y con gritos mas ó ménos sediciosos, como que no se tratará entonces de albañiles, sino de fabricantes de telas de seda y de tejidos de algodon. Los Estados-Unidos verán llegada su ocasion; destacarán sus filibusteros precursores sobre Cuba y sobre México; y si se apoderan, de mal grado ó por violencia, del objeto (oficial) de su codicia, las minas de plata y el istmo, tendrán ya en sus manos elementos poderosos con que imponer, como lo prentenden, al Viejo Mundo. á quien someterán á ser su tributario, teniendo este que pasar, como bajo otras horcas caudinas, sea por el canal de Tehuantepec, mas realizable y mas en el camino que Panamá y que Nicaragua, sea por un camino de fierro que atravesará vientisiete ciudades mas ó ménos populosas ya, en el territorio mexicano, y mas fácil de construirse que el proyectado al Oregon y á California.

México, disminuido por los Estados-Unidos, fomentará la independencia de Cuba, y si no la puede hacer neutral y que quede por su propia cuenta, pasará en su despecho porque tambien les pertenezca; y como cuando ellos se negaron á dejarla á la España y á la neutralidad á que les in-

vitaron la Francia y la Inglaterra, estas potencias se reservaron su derecho de obrar como les conviniera, la lucha se volverá de gigantes: de la América entera contra la Europa entera.

Si se dejan ir allá las cosas, dirémos de una vez y espresamente lo que por incidencia deciamos en nuestra primera parte: Que no creemos en el pretendido derecho de gentes: que Grocio, y Puffendor fueron unos cándidos en gastar su vida para dejar al mundo como estaba. Al cabo de doscientos años de sus trabajos, lo mismo que en los siglos que les precedieron, el cañon, que nada prueba, sigue decidiendo las cuestiones: cada pueblo obra é invoca, y aplica principios, segun le conviene: si es mas ó menos susceptible Manchester, como hoy se dice, mas ó menos arrogante ó moderado segun el pais á quien ha llamado su amigo está mas ó menos consolidado, mas ó menos trabajado por las revoluciones, segun que nos da mas ó menos material para nuestros artefactos, segun les puede hacer mas ó menos daño. En suma, hoy como antes, y hasta la consumacion de los siglos, el que no tiene fuerza no tiene derechos.

Por nuestra parte los mexicanos habremos cumplido con esforzarnos hasta el último momento para rectificar *la opinion que debe acompañar á los hechos de armas.*

Pero no: el poderoso monarca que esto dijo: el

que ha hecho morir en su reinado otro resto de barbarie: el que sabe el poder de media palabra suya, encontrará mejor añadir, con una inteligencia entre los representantes de España y México en su córte, una página mas á la historia de otras iguales que tan poderosamente han cooperado á ilustrar mas y mas su reinado, que hacerse, sin saberlo, por falta de un concienzudo ecsámen, instrumento de sórdidos intereses, que ni siquiera son de la España, y para ello dar ó dejar dar, en el golfo de México, el espectáculo de dos mundos que se combaten ā muerte, en el siglo XIX renovar en aquel palenque la prueba por el agua y el fuego de la edad media. De México en todo caso no dirà la historia sino que fué leal con todos sus amigos: que hizo mas de lo que debia por conservarlos: como hoy no tiene otra cosa que hacer, que restringirse à la observancia de sus leyes y que venga el *juicio de Dios*.

Paris, Marzo de 1857.

JOSE RAMON PACHECO.

APÉNDICE.

En *El Leon Español*, periódico de Madrid, del viérnes 13 de Marzo, se dicen estas palabras:

"Posible es, como algunos presumen, que el tratado en cuestion no pase de una combinacion mas ó ménos artera de las que suele emplear, en sus miras de adquisicion territorial, el gobierno de la confederacion norte-americana, como que precisamente la suma de doce millones de duros es el precio que ofreció no ha mucho, por la cesion á su favor del rico Distrito mexicano de la Sonora; pero tambien puede significar otra cosa, y cuenta que no nos fijemos sino en su "posibilidad," á fin de que no se nos crea escesivamente suspicaces. ¿No puede significar ese tratado la idea, malévola sí, pero muy en consonancia con cien hechos anterio-

res, la idea concebida por el gobierno de los Estados-Unidos, de tener así un pretesto, en la apariencia lícito para intervenir á su modo en nuestra guerra con México, si la guerra tiene lugar? A llevarse á cabo el proyectado desembarco de tropas españolas en Veracruz, y el embargo de las rentas de su aduana en pago de los créditos pendientes contra México, ¿no era fácil al nuevo acreedor promover un conflicto por medio de una reclamacion formal de la parte de esas rentas á que el mencionado convenio le daba derecho? Lo era en efecto, y como probablemente no nos ceñiriamos de buen grado à satisfacer tales ecsigencias, pues no habia para qué, esa ocasion aprovecharia desde luego el gobierno de los Estados-Unidos para ensayar nuevamente lo de la adquisicion de Cuba en la forma que mas la conviniese, declinando por supuesto, como de costumbre, la responsabilidad del conflicto, y haciéndola recaer por entero sobre nosotros."

En *El Criterio*, periódico de Madrid, del sábado 14 de Marzo, se publica una carta de un español, residente en la Habana de fecha 12 de Febrero, en que hay este párrafo:

"Y aquí entro de lleno en la cuestion de México.

"Usted sabe lo acontecido con la cuestion de cré-

ditos. En mi opinion, aunque no esté en completo acuerdo con todos los pasos dados por el Sr. Alvarez (D. Miguel de los Santos), ese gobierno ha debido aprobar su arreglo. ¿Iriamos los indemnizadores del *Black Warrior* á mostrarnos escesivamente quisquillosos con México? Harto desgraciado es este pobre pais, para que nosotros no debamos tratarlo con todas las consideraciones imaginables, siquiera en gracia de que acaso y sin acaso nuestras cuestiones dependen de que hemos sido muy poco afortunados en la eleccion de representantes cerca de él. Ahora mismo acaba de retirarse la legacion española de allí, porque el gobierno mexicano, colocado en la situacion mas difícil en que puede hallarse un gobierno, oprimido por dentro y fuera, no ofreció *castigar dentro de ocho dias* á los presuntos reos del crímen de asesinato cometido en cinco de nuestros compatriotas empleados en una hacienda de Cuernavaca. Los reos estaban sometidos à juicio, se habia nombrado un juez especial, y porque se *supiera* que no eran ellos los verdaderos autores del crímen, cuando consta que los presos fueron por indicaciones del cónsul español, no teniamos derecho á obligar al gobierno á que prescindiese de sus leyes. Es muy posible que los criminales perteneciesen á las bandas del general Alvarez, que solo en la apariencia dependen del gobierno, porque Alvarez viene siendo indepen-

diente ha mas de treinta años, y manda y gobierna solo por su propia voluntad en Tierra-Caliente, donde él y los suyos han esterminado á los blancos y donde pereció realmente el poder de Santa-Anna por haber pretendido someterlo. Es muy posible, repito, y eso cuando ménos nos da derecho á indemnizacion; pero ni el castigo del crìmen, ni la indemnizacion debian haberse ecsigido del modo perentorio que se hizo, siquiera porque no se creyese que teniamos el menor deseo de estrechar mas de lo que está un gobierno asediado de facciones de todos colores, con guerra civil de un lado, con guerra de castas de otro, y apurado en fin de mil modos por nacionales y estrangeros, y con el peligro permanente que le ofrecen las maquinaciones constantes de los Estados-Unidos.

"Yo espero que ese gobierno no se precipite y espere la llegada ahí del Sr. Lafragua, nombrado representante de la república cerca S. M. la reina. Sin ceder de nuestra dignidad y nuestros derechos, puede y debe el gobierno mostrarse conciliador y sobre todo no convertirse en juguete ó instrumento de intereses particulares y de las facciones mexicanas.

"Tenga presente que hemos adelantado mucho en despertar y levantar en América el espíritu de raza: no olvide que su conducta con México ha de ser muy sériamente apreciada en toda la Amé-

rica española, y esté seguro que para los que algo sabemos, porque hemos estudiado mucho, de esta, libres de todo otro interés que no sea puro y limpio el de España y su porvenir, son infinitos los peligros que hay en dejarse arrastrar por las gentes apasionadas. Refiérese como un hecho, que los invasores de la hacienda de Cuernavaca dijeron que iban á matar *gachupines* (españoles) pero tambien en esto pudo haber su objeto, no dificil de descubrir, tomando en cuenta que uno de los presuntos hareos presos es uno que fué administrador de la hacienda y echado recientemente de ese empleo, de quien ademas se dice haber jurado vengarse del dueño.

"Por supuesto, que los Estados-Unidos atizan la guerra, por lo que hace votos la prensa filibustera de la Union y toda la canalla allí reunida, con tanto mas motivo, cuanto sus esperanzas en el héroe de Centro-América van desapareciendo. Piense, pues, el gobierno en apurar todos los medios de conciliacion dentro de su dignidad, que no seré yo por cierto quien luego le haga cargos por cualquier resolucion grave á que la necesidad le conduzca. En cuanto á nosotros aquí nos defenderemos, y aunque vengan espediciones, y aun llegue en último resultado la guerra con la Union Americana, que no dejerá de provocarla por todos lados, lucharemos, y Dios sobre todo.

"Por mi parte diré á vd. en definitiva, que hasta cierto punto me alegro de que nos hayamos quedado sin legacion en México. Casi creo que así llegaremos mas pronto á un arreglo, y casi me alegraria de que no tuviésemos representante ninguno en América, habiendo de elegirse como se eligen."

